No.	Comunidad atendida	Link carpeta	Presupyesto
56	FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	56. FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	$ 30.000.000

	1. Espacio de socialización/formación. Hito 1		Obeservaciones
	Nombre del entregable	Link a formato	
1	Hojas de vida talleristas/ invitados	Hojas de Vida-Perfil Talleristas-Invitados	Presentaron hojas de vida de los talleristas
2	Propuesta de agenda del espacio y material pedagógico del tallerista	Agenda	Presentaron agenda del evento
3	Pieza gráfica de divulgación del espacio	Pieza de Divulgación	Presenaron piezas de divulgación



Reviso: Angelo Mancipe
Productor Canal TRO - Contratista

56. FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

TABLA DE CONTENIDO – HITO 2

1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

- FACTURA HITO NO. 2 (20%)
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- RUT
- CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL
- CÁMARA DE COMERCIO, CERTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
- CERTIFICADO DE PARAFISCALES

2. ENTREGABLES TÉCNICOS

A. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:

- HOJAS DE VIDA TALLERISTAS/ INVITADOS
- PROPUESTA DE AGENDA DEL ESPACIO Y MATERIAL PEDAGÓGICO DEL TALLERISTA
- PIEZA GRÁFICA DE DIVULGACIÓN DEL ESPACIO

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRAL
NIT 900.918.674-1
CL 13 2 14
Tel: (601) 3133540321
Soacha - Colombia
mitigandoracismo@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FEG 59

Señores	CORPORACION FUTURO - CORFUTURO		
NIT	810.006.771-6	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/11/2025, 21:41
Expedición	05/11/2025, 21:41
Vencimiento	05/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	HITO 2	1.00	6,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 6,000,000.00

Total Bruto	5,042,016.81
IVA 19%	957,983.19
Total a Pagar	6,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085669064 aprobado en 20241218 prefijo FEG desde el número 46 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 8553 Enseñanza cultural Tarifa
CUFE: 8561f7deca8d4831b388ba63a5c1f91f1dfe63fb9dd4cafd282ff3c6aad6d78f89f00385d37629df259a0d3163758a84

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210345624

(415)7707212489984(8020) 000014121034562 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES, Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MITIGANDO EL RACISMO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 13 2 14

42. Correo electrónico mitigandoracismo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 5 4 0 3 2 1	3 0 5 7 1 1 7 3 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 0 0 1 0 8	3 6 0 0	2 0 2 4 1 1 1 1		9 4 9 9	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LLOREDA GRACIA YEFERSON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210345624

(415)7707212489984(8020) **000014121034562 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 0 2
73. Fecha	2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 1 2 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 4	2 0 2 1 0 2 0 8
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 4 9 5 6 9	S 0 0 4 9 5 6 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 1 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141210345624

(415)7707212489984(8020) **000014121034562 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 2 0 3 4 4 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LLOREDA	GRACIA	YEFERSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141210345624

(415)7707212489984(8020) **000014121034562 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 1 2 5 4 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	LEGARDA	JAMES	JHON

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 3 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 7 4 4 4 7 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARCIA	MENA	KENDRIS	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 2 0 3 4 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LLOREDA	GRACIA	YEFERSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 0 7 7 6 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	LLOREDA	BAIRON	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 3 0 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 6 5 3 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LLOREDA	GRACIA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 3 0 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141210345624

(415)7707212489984(8020) **000014121034562 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 5 0 2 2 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIOS	PALACIOS	JOSE	ARLEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 3 0 5

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 2 4 2 9 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLEGO	LOPEZ	MARIA	GLAVERY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 1 1 2 2	2 0 2 1 0 3 0 5

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141210345624

(415)7707212489984(8020) **000014121034562 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 8 6 7 4	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 9 0 0 5 0 8 8		1 1 4 7 2 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RODRIGUEZ	LEGARDA	ALBA	LUCY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 2 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.203.444**

LLOREDA GRACIA

APELLIDOS

YEFERSON

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1983**

BAGADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00171180-M-0080203444-20090820 0015167482A 2 1500016527

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES, Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA
Sigla: MITIGANDO EL RACISMO
Nit: 900918674 1, Regimen Especial
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0049569
Fecha de Inscripción:	4 de diciembre de 2015
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 13 No. 2 14
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico:	mitigandoracismo@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3003759604
Teléfono comercial 2:	3057117327
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Clle 45 Sur # 72 B 17 Casa 31
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	mitigandoracismo@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3003759604
Teléfono para notificación 2:	3023204648
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SIN NUM del 22 de noviembre de 2015 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de 2015, con el No. 00256666 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES, Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA.

Por Acta Aclaratoria del 2 de diciembre de 2015, inscrito el 4 de diciembre de 2015, bajo el No. 00256666 del libro I se aclaró el acta de constitución.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tiene como propósito fundamental rescatar los valores ancestrales culturales y gastronómicos de la población afrocolombiana, contribuyendo con esto al desarrollo del país y a la elevación del nivel de vida de la población para, impulsar la, integración, la ejecución y/o financiación de programas, proyectos y obras de infraestructura dirigidos al fomento y desarrollo del fortalecimiento de los procesos afrocolombianos. En consecuencia, tendrá por áreas de acción la investigación, formulación y desarrollo de estrategias comunitarias enfocadas al fortalecimiento de los procesos culturales, gastronómicos, pedagógicos y ancestrales de la comunidad afrocolombiana y, en general la ejecución de todas aquellas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

actividades lícitas que sirvan de medio para el logro de su objeto principal y beneficien a la comunidad urbana y rural, con el fin de crear hechos de paz. Para cumplir con el objetivo propuesto la fundación estará en capacidad de: A) Contribuir mediante estrategias de fomento, investigación, divulgación, formación y preservación de los valores ancestrales, artístico, culturales, gastronómicos, recreativas de la población afrocolombiana, B) diseñar, planear, organizar, ejecutar y evaluar planes, programas y lo proyectos culturales, recreativos, artísticos, académicos y de publicaciones. C) Administrar y comercializar proyectos culturales, artísticos, recreativos y académicos. D) Realizar convenios con ONGS, entidades públicas y privadas para la realización de proyectos culturales, gastronómicos, ambientales sociales, artísticos y recreativos que tengan como estrategia la cultura, las artes escénicas la etnoeducacion. E) brindar asesoría científica y técnica en políticas de desarrollo sociopolítico, económico, cultural y ambiental. F) Realizar trabajos de investigación social, asesorías, consultorías e interventorías en la comunidad de acuerdo a las necesidades de la población que viva en situaciones irregulares, especiales, étnicas: Afrocolombianas e indígenas, además todos aquellos grupos sociales que se encuentran en situación de desplazamiento y en vulnerabilidad. G) Propender por el desarrollo de estrategias de promoción de los derechos humanos, derechos étnicos, derecho humanitarios, el favorecimiento de las libertades constitucionales, crear en los individuos con quienes interactúan una cultura de derecho a la vida, a la inclusión de todos los acto res de la sociedad, a la diversidad y a la no discriminación de ninguna índole, teniendo en cuenta que todos somos iguales. H) Fomentar una cultura de inclusión en nuestra sociedad, desde una perspectiva étnica, de género, de sensibilidad y respeto al adulto mayor en las comunidades. I) Brindar capacitación a la comunidad desplazada indígena, afrocolombiana, víctimas de conflictos de violencia y de trata de personas j) Brindar asesoría a sus miembros y a la ciudadanía en general para que propenda por el desarrollo de una sensibilidad ecológica que nos permitan cuidar el medio ambiente y a toda criatura de la naturaleza k) Brindar asesoría profesionales en todos los saberes de la humanidad que busquen el mejoramiento de la calidad de vida desde el punto de vista bio-psico-socio-economico-cultural-politico-ambiental-recreativo, tecnológico y desde su hábitat. L) Brindar especial atención a los niños y niñas para que desde su cotidianidad aprendan el conocimiento ciudadano y ancestral de acuerdo a su cosmovisión étnica. M) Prestar los servicios de nuevas tecnologías,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

telecomunicaciones, internet y servicio de redes. N) Asesorar en la construcción de viviendas dignas, acorde con las estipulaciones ambientales en los terrenos aptos para la construcción. O) Captar y canalizar recursos provenientes de donaciones, aportes, préstamos, fideicomisos, usufructos, convenios, contratos y otras formas legales que puedan venir de entidades públicas y/o privadas tanto del orden nacional o extranjero para el desarrollo de los objetivos y proyectos de la fundación. P) Realización de eventos y comercialización de productos generales Q) Realizar eventos que beneficien el crecimiento espiritual, social, económico, cultural y de la humanidad en general. R) Asesoría y comercialización en la realización de impresos, promoción de imagen, relaciones públicas, conciliación de conflictos y concertación ciudadana. S) Ser veedores en todos los procesos que se den en la sociedad, velando porque se cumplan los preceptos constitucionales. T) Crear unidades productivas y microempresas que beneficien a la comunidad y vayan en armonía con los principios de transparencia U) Asesoría en educación y salud para el desarrollo social. V) Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar toda clase de planes, programas y lo proyectos culturales, recreativos, artísticos, académicos y de publicaciones. W) Desarrollar, administrar y comercializar proyectos culturales, artísticos, recreativos, ambientales, sociales y académicos. X) Estimular la promoción y ascenso de artistas y autores nacionales mediante la creación de premios y la realización de concursos. Y) Coordinar con las demás entidades que promueven y desarrollan la cultura, todas las acciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de sus fines. Z) financiar, fomentar y/o apoyar la ejecución de toda clase de obras de infraestructura que contribuyan a fomentar el desarrollo artístico, intelectual y cultural de la comunidad. AA) Formular y adelantar programas para integrar a los miembros de las comunidades, para que desarrollen sus potencialidades físicas, culturales y artísticas con base en sus aptitudes, intereses y capacidades y para que consoliden los valores éticos, morales y cívicos de acuerdo con el ordenamiento institucional que rige a los colombianos. BB) Promover, fundar, administrar o financiar escuelas de formación artística y demás instituciones que contribuyan a la promoción y divulgación, profundización en el conocimiento artístico cultural y recreativo. CC) Prestar servicios, de aquellos que componen su fin social, a personas naturales y entidades de derecho público o privado Dd) Participar en planes y programas que, sobre su objetivo, promuevan entidades nacionales o extranjeras. EE) recibir y aceptar asistencia técnica o financiera de entidades y gobiernos nacionales o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

extranjeros para los planes y programas que inicie o tenga en funcionamiento FF) Aceptar donaciones, herencias o legados, condicionales o modales. GG) Realizar toda clase de estudios socio-culturales que beneficien las comunidades en situación de vulnerabilidad. HH) Realizar actividades de intermediación laboral, con el fin de promover y/o facilitar la vinculación productiva de los artistas, en especial aquellos que participen en cualquiera de las áreas de acción de la fundación. II) Promover manifestaciones culturales, artísticas, de estudio, formativas, de investigación y recreativas con los criterios de variedad, calidad y difusión en aras de mejorar las competencias ciudadanas JJ) Facilitar el intercambio de experiencias y pensamiento cultural basado en criterios étnicos, culturales y artísticos KK) Promover actividades de salud orientadas a mantener estilos de vida saludables encaminadas a la prevención y promoción de enfermedades. LL) Promover la salud oral en la población, para mejorar su estética, su fonética incentivar a las buenas prácticas de higiene oral. En desarrollo de su objeto social, la fundación podrá celebrar contratos con personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, gestionar ante estos organismos proyectos culturales, sociales y de beneficio comunitario; podrá ejecutar todo los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras como apertura de cuentas corrientes, empréstitos, operaciones que generen rentabilidad, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad estará a cargo del Presidente, quien tendrá un Director Ejecutivo con las mismas funciones del presidente y representara legalmente a la fundación ante entidades públicas o privadas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Representar legalmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. B) Vigilar la buena marcha de la fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la Junta Directiva. C) Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la fundación y cuyo monto sobrepase los 10 salarios S.M.L.V. D) Presidir y dirigir las reuniones de la Junta Directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. E) Dirigir y coordinar las actividades de la fundación en sus diferentes estamentos (Junta Directiva, comités de trabajo, director ejecutivo, etc.). F) Ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria. G) Autenticar las actas de la fundación y firmar la correspondencia que le competa. H) Ejecutar las políticas que trace la asamblea general o la Junta Directiva. I) Presentar a la Junta Directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundación. J) Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundación. K) Presentar ante la Junta Directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la fundación. Son funciones del Director Ejecutivo: A) Representar legalmente a la fundación ante entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras en cumplimiento de estos estatutos. B) Vigilar la buena marcha de la fundación y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva. C) Celebrar, perfeccionar y ejecutar contratos ante cualquier persona o entidad en desarrollo de los fines de la fundación y cuyo monto sobrepase los 10 salarios S.M.L.V. D) Presidir y dirigir las reuniones de la Junta Directiva y las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General. E) Dirigir y coordinar las actividades de la fundación en sus diferentes estamentos (Junta Directiva, comités de trabajo, director ejecutivo, etc.). F) Ordenar al secretario la convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria. G) autenticar las actas de la fundación y firmar la correspondencia que le competa. H) Ejecutar las políticas que trace la asamblea general o la Junta Directiva. I) Presentar a la Junta Directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundación. J) Programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundación. K) Presentar ante la Junta Directiva un informe acerca de la situación, actividades y perspectivas de la fundación.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 00335339 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Lloreda Gracia Yeferson	C.C. No. 000000080203444

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 002 del 22 de enero de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2021 con el No. 00335338 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Lloreda Gracia Yeferson	C.C. No. 000000080203444
Miembro Junta Directiva	Garcia Mena Kendris Paola	C.C. No. 000001077444713
Miembro Junta Directiva	Marinelis Romaña Mena	C.C. No. 000000038568206

REVISORES FISCALES

Por Acta No. SIN NUM del 22 de noviembre de 2015, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de diciembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2015 con el No. 00256666 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Alba Lucy Rodriguez Legarda	C.C. No. 000000069005088 T.P. No. 114728-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 22 de enero de 2021 de la Asamblea General	00335477 del 8 de febrero de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8553
Actividad secundaria Código CIIU: 9002
Otras actividades Código CIIU: 5611, 5619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8553

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de septiembre de 2025 Hora: 19:56:22
Recibo No. AB25491640
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25491640FCCF9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICACIÓN OBRPUN0982024 DEL 15 DE MARZO DE 2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, verificada la Base de Datos del Registro Público, Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como los archivos físicos que reposan en la Dirección, se pudo constatar que la **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** localizada en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, con dirección de notificación en la Calle 13 Nro. 2-14 Barrio Ubaté, Teléfono 3003759604, se encuentra inscrita en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior con **Resolución No. 462 del 11 de diciembre de 2020**, registro actualizado mediante la **Resolución No. OBRPUN0852024 del 15 de marzo de 2024**, actualmente funge como Representante Legal el señor **YEFERSON LLOREDA GRACIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.203.444 expedida en Bogotá D.C., número de teléfono celular 3003755904/ 3057117327; Correo Electrónico – mitigandoracismo@gmail.com.

Esta certificación se expide en atención al Radicado 2024-1-004044-014200 Id: 288315 de fecha 27 de febrero de 2024 y, a solicitud del (la) interesado(a).

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de marzo de 2024

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Proyectó: Eduar Danni Arizala Tenorio -Grupo Soporte Normativo
Revisó: Maritza Cortes/Nury Yaneth Moscoso – Grupo de Soporte Normativo.
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director DACNARP.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTO ADMINISTRATIVO DE RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACION DE ORGANIZACIONES DE BASE

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0852024 DEL 15 DE MARZO DEL 2024

"Por la cual se actualiza los cambios de Junta y representante legal de una Organización de Base en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior"

EL DIRECTOR DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, las conferida en el artículo 14 del Decreto 2893 de 2011, Resolución 1969 del 28 de diciembre de 2017, artículo 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición hecha ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con radicado No. **2024-1-004044-014200 Id: 288315** de fecha 27 de febrero de 2024, el señor **YEFERSON LLOREDA GRACIA**, en su calidad de Representante Legal de la organización denominada **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** solicita actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que la **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** fue inscrita con la **Resolución No. 462 del 11 de diciembre de 2020** en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, para la Actualización de mencionada organización de base, el Representante Legal allegó junto con la solicitud, los documentos requeridos de conformidad con lo establecido en el **artículo 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020.**

Que, verificada la documentación requerida para dar trámite a la actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, de la Organización de base denominada **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** se ha comprobado que cumple con

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0852024 DEL 15 DE MARZO DEL 2024

los requisitos exigidos en el **artículo 2.5.1.5.6 y artículo 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 de 2020.**

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Actualícese en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, la organización de base denominada **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** localizada en el Municipio de Soacha, Departamento de Cundinamarca, con dirección de notificación en la Calle 13 Nro. 2-14 Barrio Ubaté, Teléfono 3003759604, Representada Legalmente por el señor **YEFERSON LLOREDA GRACIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.203.444 expedida en Bogotá D.C., número de teléfono celular 3003755904/ 3057117327; Correo Electrónico – mitigandoracismo@gmail.com.

ARTÍCULO 2°: Actualícese en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, la Junta de Gobierno de la organización de base **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO",** a la solicitud presentada con 2024-1-004044-014200 Id: 288315 de fecha 27 de febrero de 2024, se encuentra integrada así:

Nombre y Apellido	Identificación	Cargo
Yeferson Lloreda Gracia	80.203.444	Representante Legal y Presidente
Kendris Paola García Mena	1.077.444.713	Secretaria
Marinelis Romaña Mena	38.568.206	Tesorera

En el cargo de Fiscal fue nombrada la señora ALBA LUCY RODRÍGUEZ LEGARDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 69.005.088.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese la presente Resolución en los términos establecidos en los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor **YEFERSON LLOREDA GRACIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.203.444 expedida en Bogotá D.C., número de teléfono celular 3003755904/ 3057117327; Correo Electrónico – mitigandoracismo@gmail.com, en su condición de representante legal de la organización de base denominada **FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO".**

ARTÍCULO 4°: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del

Powered by CamScanner

RESOLUCIÓN NÚMERO OBRPUN0852024 DEL 15 DE MARZO DEL 2024

presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los 15 días del mes de marzo de 2024

VICTOR HUGO MORENO MINA
Director
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Proyectó: Eduar Danni Arizala Tenorio -Grupo Soporte Normativo
Revisó: Maritza Cortes/Nury Yaneth Moscoso – Grupo de Soporte Normativo.
Aprobó: Víctor Hugo Moreno Mina – Director DACNARP.

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

El suscrito ALBA LUZ RODRIGUEZ LEGARDA , identificada con cedula de ciudadanía N° 69.005.088 de Mocoa, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de la FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES, CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA, con NIT 900.918.674-1, con tarjeta profesional N T114728, DECLARO BAJO JURAMENTO, que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales, dado que no ha tenido personal vinculado por nómina durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año 2025.

ALBA LUCY RODRIGUEZ LEGARDA
C.C. N° 69.005.088 de Mocoa .
CONTADOR PUBLICO
T.P: T114728

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 69.005.088
RODRIGUEZ LEGARDA

APELLIDOS
ALBA LUCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1969
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

24-AGO-1988 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00132217-F-0069005088-20081129 0007145982A 2 9180002807



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
114728-T

ALBA LUCY
RODRIGUEZ LEGARDA
C.C. 69005088
RESOLUCION INSCRIPCION 308 FECHA 2005/11/24
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 124438



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A3BC08CFA14F4F2E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ALBA LUCY RODRIGUEZ LEGARDA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 69.005.088 de MOCOA Y Tarjeta Profesional No 114728-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado Bancario

Miércoles 5 de noviembre de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION PARA EL RESCATRE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA identificado(a) con N I T. 900918674, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	22152517177	2015/12/17	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 9000 - - Local: (57-1) 34300 OO- Barranquilla - Local: (57-5) 361 8888 - Cali - Local: (57-2) 55405 05 - Resto del país: 018000912345_ Sucursales Telefónicas en el exteri«: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 9714

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

LA FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONOMICOS DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
MITIGANDO RACISMO
NIT 900918674-1 Resol. Ministerio del interior 462/2020

PROPUESTA DE AGENDA DEL ESPACIO Y MATERIAL PEDAGÓGICO DEL TALLERISTA

Nombre del espacio:
Jornada de capacitación para fortalecer las habilidades y competencias digitales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en Soacha, Cundinamarca.

Fechas: 7 y 8 de noviembre de 2025
Lugar: Carrera 7A #17-30, Barrio Lincoln – Xuangel Eventos, Soacha

Día 1 – Viernes 7 de noviembre de 2025

Tema central: *Introducción a las TIC y Redes Sociales con enfoque comunitario*

Hora	Actividad	Descripción	Responsable
8:00 – 8:30 a.m.	**Bienvenida espiritual y apertura comunitaria**	Se inicia el encuentro con un saludo ancestral que conecta con la memoria espiritual afro y la energía colectiva del grupo. A través de cantos, palabras y símbolos de unidad, se da la bienvenida a las participantes y se presenta la finalidad de la jornada: fortalecer las competencias digitales desde el reconocimiento de la identidad afro, se presentan los talleristas y se establece el acuerdo de convivencia.	Sabedora ancestral invitada y coordinadora general
8:30 – 10:00 a.m.	**Conversatorio inicial: "Ser afro en la era digital"**	Se abre un diálogo de saberes en el que las mujeres y jóvenes comparten sus experiencias frente al uso de la tecnología y las redes sociales. Se reflexiona sobre la brecha digital que afecta a las comunidades afro y la importancia de apropiarse de las herramientas digitales para contar sus propias historias y fortalecer la voz colectiva. El propósito es reconocer la relación entre cultura, identidad y comunicación digital.	Lidereza social y profesional experta
10:00 – 10:15 a.m.	**Refrigerio y espacio musical afro**	Pausa activa con música tradicional afrocolombiana y refrigerio ancestral.	Equipo logístico.

10:15 a.m. – 12:30 p.m.	**Taller 1: Introducción a las TIC y herramientas básicas**	Mediante una metodología práctica y participativa, se enseña el uso de computadores y celulares , junto con el reconocimiento de las funciones más útiles para la vida cotidiana. Se busca que las participantes pierdan el miedo al manejo de la tecnología, aprendan haciendo y comprendan que las TIC pueden ser aliadas para la educación, el emprendimiento y la comunicación de sus saberes por medio del video bean se trasmitirá pantalla para la visualización del proceso de reconocimiento, lo cual facilitará la guía del tallerista y la participación	Profesional experta en Educación.
12:30 – 2:00 p.m.	**Almuerzo y descanso**	Espacio de integración y diálogo libre entre las participantes. Almuerzo ancestral.	Equipo logístico
2:00 – 4:00 p.m.	**Taller 2: Redes sociales y comunicación comunitaria**	A través de ejercicios guiados, se enseñan los pasos para crear, configurar y administrar perfiles en redes como Facebook, Instagram y WhatsApp. Se reflexiona sobre el poder de las redes como herramientas para difundir la cultura afro, visibilizar procesos comunitarios y promover la participación ciudadana. El propósito pedagógico es que las asistentes comprendan que la comunicación digital también es una forma de resistencia cultural.	Profesional en Comunicación intercultural
4:00 – 5:00 p.m.	**Actividad práctica: "Mi primera publicación afro"**	Las participantes aplican lo aprendido elaborando su primera publicación o historia digital sobre su identidad, su territorio o su liderazgo. Se busca que expresen quiénes son y qué mensaje quieren dejar en los entornos digitales. El ejercicio fortalece la autoestima, la autonomía comunicativa y la creatividad colectiva.	Profesional experta en Educación Inicial
5:00 – 5:30 p.m.	**Cierre del día y reflexión colectiva**	Se realiza un círculo de palabra donde cada participante comparte su experiencia del día, los aprendizajes adquiridos y las expectativas para el segundo encuentro. Este momento busca reforzar el sentido de comunidad, valorar los avances y reconocer el proceso individual y colectivo.	Equipo logis

Día 2 – Sábado 8 de noviembre de 2025

Tema central: *Producción de contenido digital y liderazgo comunicativo afro.*

Hora	Actividad	Descripción	Responsable
8:00 – 8:30 a.m.	**Apertura espiritual y repaso del día anterior**	Se da inicio con una invocación espiritual afro y un breve repaso de los aprendizajes del día anterior. Este espacio permite retomar la energía grupal, reforzar los vínculos y preparar el ambiente para las prácticas creativas.	Sabedora ancestral
8:30 – 10:30 a.m.	**Taller 3: Fotografía y video con celular**	Se enseña, mediante demostraciones prácticas, cómo utilizar los dispositivos móviles para registrar imágenes y videos con calidad. Se abordan técnicas de encuadre, iluminación y narración visual. El objetivo es que las participantes puedan documentar sus procesos culturales, emprendimientos o historias comunitarias desde su propia mirada afro.	Técnico profesional en sistemas con experiencia en contenido web
10:30 – 10:45 a.m.	**Refrigerio y muestra musical**	Momento de descanso acompañado por una breve presentación artística afro, que fortalece la identidad cultural y motiva la continuidad de la jornada.	Equipo logístico
10:45 a.m. – 12:30 p.m.	**Taller 4: Edición básica y herramientas gratuitas**	Las participantes aprenden a editar fotos y videos desde el celular utilizando aplicaciones gratuitas como CapCut, Canva o InShot. Se orienta sobre cómo mejorar la calidad de sus publicaciones y crear contenido atractivo para redes sociales. Se busca empoderarlas como productoras de contenido afro con impacto positivo.	Profesional en Educación con experiencia en creación social media.
12:30 – 2:00 p.m.	**Almuerzo**	Espacio de integración, diálogo y descanso.	Equipo logístico

2:00 – 3:30 p.m.	**Actividad colaborativa: "Mi historia en redes"**	En equipos, las participantes crean una pieza digital colectiva (video, reel o publicación) sobre identidad, liderazgo o memoria afro. La actividad promueve el trabajo colaborativo, la comunicación efectiva y la construcción de mensajes con sentido social. Se busca que comprendan que la tecnología puede ser una herramienta para la transformación y la resistencia cultural.	Profesional en Comunicación Intercultural
3:30 – 4:30 p.m.	**Socialización y exposición de productos digitales**	Cada grupo presenta su creación al resto del colectivo. Se proyectan los videos y se comentan los aprendizajes. Este espacio fomenta la autoestima, el orgullo cultural y el reconocimiento mutuo.	Coordinadora general y equipo formador
4:30 – 5:30 p.m.	**Cierre simbólico y entrega de certificados**	Se realiza una ceremonia de cierre con danza, cantos afro y palabras de agradecimiento. Se entregan los certificados de participación como símbolo de crecimiento personal y colectivo. Este cierre busca dejar en las participantes el mensaje de que su voz digital también es una herramienta de cambio social y empoderamiento afro.	Por parte de la entidad organizadora

MATERIAL PEDAGÓGICO DEL TALLERISTA

Enfoque metodológico: Educación popular y comunitaria afro, centrada en el diálogo de saberes, la participación activa y el aprendizaje práctico desde la experiencia de cada persona. La metodología parte del reconocimiento de los participantes como portadoras de conocimiento, memoria e historia, promoviendo la comunicación horizontal entre el tallerista y comunidad.

1. Introducción pedagógica general

El proceso formativo busca que las participantes comprendan que el uso de las tecnologías no es solamente una habilidad técnica, sino una herramienta de empoderamiento cultural, identidad y transformación social. En el contexto de las comunidades afrodescendientes asentadas en Soacha, el acceso y dominio de las TIC se convierte en un medio para reafirmar la voz colectiva afro en los entornos digitales.

Desde la educación popular y comunitaria afro, el aprendizaje se entiende como un acto colectivo, vivencial y liberador, donde la práctica cotidiana, la memoria y la tradición se integran con el conocimiento moderno. La enseñanza se construye desde el respeto por los saberes ancestrales, reconociendo que la espiritualidad, la oralidad y la experiencia comunitaria también son fuentes válidas de conocimiento.

En este sentido el rol del tallerista no se limita a impartir información, sino a acompañar, motivar y facilitar el encuentro entre los saberes tradicionales y las herramientas tecnológicas. Cada sesión busca que las y los participantes se reconozcan como sujetos activos de comunicación, capaces de producir y difundir sus propias narrativas, resaltar sus raíces y fortalecer el tejido comunitario.

Durante las dos jornadas, se aplicarán los principios de aprender haciendo, reflexionar desde la práctica y construir conocimiento en comunidad. Las actividades no solo buscan desarrollar habilidades digitales, sino también fortalecer la identidad y la autonomía cultural de las mujeres afrocolombianas y jóvenes líderes de Soacha.

Este proceso formativo impacta directamente en la comunidad al propiciar la preservación del conocimiento patrimonial afro, pues las tecnologías se transforman en una vía para documentar tradiciones, transmitir saberes gastronómicos, artísticos y espirituales, y dejar memoria de la resistencia y creatividad afro en el territorio urbano. Así, el uso consciente de los medios digitales permite visibilizar las historias invisibilizadas, difundir los valores ancestrales y proyectar nuevas formas de liderazgo afro en los escenarios públicos y digitales de Soacha.

2. Recursos y materiales pedagógicos

Materiales físicos:

- Pendón institucional
- Herramientas interactivas libres
- Computadores , celular propio del participante y dispositivo de video (video bean)
- Cámara o celular para registros audiovisuales.

Materiales digitales:

- Presentaciones PowerPoint o Canva.
- Videos cortos demostrativos sobre edición de fotos, creación de publicaciones o uso de redes.
- Carpeta compartida en Google Drive para registro de actividades realizadas en los grupos



YEFERSON LLOREDA GRACIA
Representante Legal
C.C 80.203.444

DATOS PERSONALES

Nombre: Tatiana Carolina García Checa

Documente de identidad: 1.024.545.226 de Bogotá

Lugar y fecha de nacimiento: 28 de septiembre de 1993 Bogotá D.C

Dirección: calle 10 n° 5 -32 Soacha Cundinamarca

Teléfono: 3125386734

e-mail: tatiana.tg590@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Bachiller Académica con técnico en sistemas, que dos años de experiencia laboral formal, en procesos de servicio al cliente en Fundaciones varias, en donde estableció contactos con ONG y grupos sin ánimos de lucro, desarrollando funciones de tipo administrativo-operativo en servicios de apoyo, servicio al cliente, asistencia administrativa básica entre otros. Interés en laborar en digitación, archivo o servicio al cliente. Dispone de competencias de servicio al cliente, creatividad, dinamismo y un alta empate en sus interacciones.

ESTUDIO

Primaria: institución educativa general Santander
Bachiller académico: san José
Técnico en sistemas: instituto de sistemas y capacitaciones Siscap
Curso: sistemas Sena
Curso: Excel básico – intermedio

EXPERIENCIA LABORAL

SIE SAS

Cargo: servicio al cliente

Jefe inmediato: Jorge Camargo

cel.: 3192927295

Fecha de inicio labor: enero 1 6 del 2017

Fecha de retiro labor: abril 6 del 2018

ADECCO COLOMBIA (dane)

Cargo: censista

Jefe inmediato: Sandra Liliana Moya Monsalve

tel.: 4895454

Fecha de inicio labor: abril 17 del 2018

Fecha de retiro labor: septiembre 18 del 2018

INFOMETRIKA – UNIVERSIDAD NACIONAL (SISBEN)

Cargo: encuestadora

Jefe inmediato: William niño

Tel: 3165000

Fecha de inicio labor 07 junio del 2019

Fecha de retiro labor 13 diciembre 2019

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOACHA (CULTURA TRIBUTARIA)

Cargo: Auxiliar administrativo

Jefe inmediato: Ana Lucia López Pinzón

Tel: 7305500

Fecha de inicio labor: 13 de julio 2021

Fecha terminación labor: 31 de diciembre 2021

SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA (ASEGURAMIENTO)

Cargo: Auxiliar administrativo

Jefe inmediato: John González

Tel: 7306060

Fecha de inicio labor: 26 de enero 2022

Fecha de terminación labor: 25 julio 2022

FUNDACION MITIGANDO EL RACISMO

Cargo: asistente técnica en salud a su

casa intercultural

Jefe inmediato: Yeferson Lloreda Gracia

Cel: 3057117327

Fecha de inicio labor: 23 de enero 2019

Fecha de terminación en la actualidad

FUNDACION FUCUAFRO

Cargo : apoyo en salud intercultural

Jefe inmediato: Fausto Mosquera

Cel: 3046077012

Fecha de inicio labor 24 de enero 2020

Fecha de terminación labor : 31 de

diciembre 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SOACHA (DIPARCOM)

Cargo: Auxiliar administrativo

Jefe inmediato: Carlos Rojas

Tel: 7306060

Fecha de inicio labor: 23 de Mayo 2024

Fecha de terminación labor: 23 julio 2024

SECRETARIA DE GOBIERNO DE SOACHA (DIPARCOM)

Cargo: Auxiliar administrativo

Jefe inmediato: Carlos Rojas

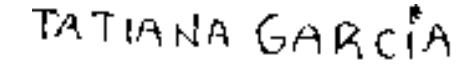
Tel: 7306060

Fecha de inicio labor: 04 de sep 2024

Fecha de terminación labor: 31 dic 2024

REFERENCIAS PERSONALES

Julieth Forero	cel.: 3022801552
Nasly García	cel.: 315759064



TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA

C.C 1.024.545.226 DE BOGOTA D.C

CELULAR: 3125386734

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Soacha, a los quince (15) días del mes de Diciembre de 2011, se reunió el Consejo Directivo, precedido por la Rectora y la secretaria Académica con el fin de formalizar
la graduación de los estudiantes del Ciclo Lectivo Especial Integrando II de Educación Media Académica del Colegio San Jose -FESSJ, institución autorizada para prestar el servicio
educativo en los niveles de Educación Básica y Media, modalidad académica, según resolución 224 del 2 de diciembre de 2005

comprobada la idoneidad académica, las actitudes de formación y la situación legal de cada uno de los estudiantes del Ciclo Lectivo especial integrado II de Educación Media académica, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico al graduado cuyos nombres, apellidos y numero de identidad se relación a continuación:

Tatiana Carolina Garcia Checa
CC 1.024.545.226 de Bogota
Registro No 3257

Es fiel copia del acta 14 de fecha quince (15) de diciembre de 2011 que consta de 1148 Estudiantes – graduados comenzando con el nombre de Adriana Escobar Suarez y cerrándose con el nombre de Wuilder Fabian Giraldo Ramirez.

Firmada por Olga Arboleda Rectora y Yaneth Puentes Rodriguez, secretaria Académica.

No requiere Registro de la secretaria de Educación según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 de diciembre de 1995.

Dada en Soacha, a los 15 días del mes de Diciembre del 2011.

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron en cumplimiento a lo Ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981.

OLGA ARBOLEDA ORTEGÓN
Rectora

YANETH PUENTES RODRIGUEZ
Secretaria

República de Colombia

La Secretaria de Educación y Cultura Departamental
y en su Nombre el Instituto

Sistemas y Capacitaciones

SiscaP

Debidamente Aprobada mediante Resolución 0274 Junio del 1.998

Confiere el Presente Certificado A:

Tatiana Carolina Garcia Checa

C.C. 1,024,345,226 Bogotá D.C.

Que la acredita para desempeñarse en el área de:

Técnico en Sistemas de Computo

Dado en [illegible] a los 28 días del mes de Febrero del año Dos Mil [illegible]

Firmado

Inscripción Libro Actas Nro. 007

Folio del 23 al 24 de fecha 28 Febrero 2014

Instituto Sistemas y Capacitaciones
"SiscaP"

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, Mediante Resolución Nro. 0274 Junio de 1 .998.

En la Ciudad de San Miguel de Agreda de Mocoa, Departamento del Putumayo, a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014). Se reunieron los directivos y personal de Docentes con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Tercer semestre del Instituto Sistemas y Capacitaciones. Institución aprobada hasta nueva orden en Educación de Gestión Laboral. Por la Secretaria de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal de cada uno de los alumnos egresados, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a Gestión Laboral ,Para lo cual la Institución le concede el Certificado de Técnico en Sistemas de Computo. Al graduando CUYO nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación.

TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA

C.C 1.024.545.226 Bogotá D.C

La presente es fiel copia tomada del acta original Nro. 007, radicada en los folios 23 — 24 del libro de actas, fechado 28 de Febrero del 2014. Que consta de 17 alumnos los cuales inician con el nombre de Alfary Agredo Hoyos y terminan con el nombre de Lida Jovita Onofre Legarda.

Firmado y sellado por el señor rector de la institución Salvador Morales Acosta, a los Veintiocho (28) días del días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014)

Tec. Salvador Morales Acosta.
Rector Instituto SiscaP-

SIE S.A.S

Ing. Jorge Camargo C
NIT: 16.581.741-1

CERTIFICACION

Que el Señor **GARCIA CHECA TATIANA CAROLINA** identificado con Cedula de Ciudadanía número **1.024.545.226**, laboro en esta compañía a partir del 16 de Enero 2017 hasta 6 de Abril 2018 , mediante un contrato de trabajo por el termino que dure la obra o labor, y en ejerció del mismo fue asignado como trabajador en misión a la empresa **SIE S.A.S ING JORGE CAMARGO CASTIBLANCO,** desempeñándose en el cargo de Asistente al Servicio al Cliente con una asignación mensual de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800,000).

La presente certificación se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los 20 días del mes de mayo del 2018 con destino a QUIEN INTERESE:

Atentamente,

JORGE ENRIQUE CAMARGO CASTIBLANCO
INGENIERO ELECTRONICO

Car. 12 i No 28 B 45 sur (Nueva Dir.)
Tel 057 1 4602561
Gustavo Restrepo
Bogotá
http://www.amarillasinternet.com/sie

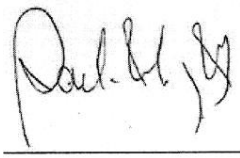
ADECCO COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA, identificado(a) con Cédula de Ciudadania número 1024545226 , laboró al servicio de esta compañia desde el 17/04/2018 hasta el 18/09/2018 mediante un contrato Labor Contratada Fonade desempeñando el cargo de CENSISTA CABECERA.

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a A QUIEN INTERESE, con fecha martes, 16 de octubre de 2018.

Atentamente



Sandra Liliana Moya Monsalve
RRHH Region 5 Proyecto Dane
4895454
sandra.moya@adecco.com
Cra. 7 # 76 – 35 Piso 6

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE
TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA, CC. No 1024545226

La suscrita Coordinadora General Operativa de la Unión Temporal Universidad Nacional – Infométrika Sisbén 2018, identificada con NIT. 901.239.611-6, certifica que TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA, identificada con C.C. n.° 1024545226, suscribió la Orden Contractual descrita a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	**ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
N° DE CONTRATO:	**ODS 226 DE 2019**
FECHA DE INICIO:	**06/06/2019**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**27/10/2019**
ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA	**Otro Si No. 1 2019 No. 2 2019**
PRORROGA:	**13/12/2019**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	**No aplica**

OBJETO GENERAL:

PRESTAR SERVICIOS COMO ENCUESTADOR/ENUMERADOR PARA REALIZAR EL PROCESO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA HOGAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA FICHA SISBEN IV, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA, LOS CONTENIDOS, LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DEL ENCUESTADOR Y EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN IMPARTIDO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 442 DE 2018 SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN TEMPORAL UNIVERSIDAD NACIONAL – INFOMETRIKA.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIOS, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **REALIZAR Y APROBAR LA CAPACITACIÓN VIRTUAL IMPARTIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL DNP.**
2. **ASISTIR A LA CAPACITACIÓN PRESENCIAL PARA EL MANEJO CONCEPTUAL Y DE LAS DMC QUE SEA IMPARTIDA POR EL EQUIPO DE CORDINADORES DE CAMPO.**
3. **RECIBIR EL DMC Y SUS ACCESORIOS PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO.**
4. **LLEVAR SIEMPRE EL CARNÉ QUE LO ACREDITE COMO PARTE DEL EQUIPO SISBÉN IV.**
5. **VERIFICAR QUE EL DMC FUNCIONE CORRECTAMENTE ANTES DE SALIR A CAMPO.**
6. **REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO DEL DMC DIARIAMENTE ANTES DE SALIR A CAMPO.**
7. **CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE CAMPO QUE LE SEAN ASIGNADAS.**
8. **APLICAR LA ENCUESTA EN CADA UNO DE LOS HOGARES EXISTENTES EN LAS VIVIENDAS QUE SE LE ASIGNEN.**
9. **EFECTUAR DE MANERA OPORTUNA LA SEGUNDA VISITA CUANDO EL RESULTADO SEA: 1) ENCUESTA INCOMPLETA, 2) INFORMANTE CALIFICADO OCUPADO, Y 3) AUSENCIA DE INFORMANTE CALIFICADO. ESTA SEGUNDA VISITA DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA PERMANECIA EN LA UNIDAD DE COBERTURA QUE SE ESTE TRAAJANDO SEGÚN ASIGNACIÓN DEL SUPERVISOR.**
10. **INFORMAR AL SUPERVISOR LAS SITUACIONES ESPECIALES O PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN PARA LA OPORTUNA Y CORRECTA EJECCIÓN DE SU TRABAJO.**
11. **AL APLICAR LA ENCUESTA DEBE LEER TEXTUALMENTE LAS PREGUNTAS CON SUS RESPECTIVAS OPCIONES DE RESPUESTA.**
12. **CUIDAR LOS BIENES ENTREGADOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRATADA (DMC Y SUS ACCESORIOS).**
13. **APLICAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE USO DEL DMC Y SU KIT DE ACCESORIOS Y RESPONDER POR SU PÉRDIDA O DETERIORO. EN CASO DE PÉRDIDA CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS**

CSH – 190

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaria Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que el (la) señor (a) **TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.024.545.226 expedida en Bogotá D.C., suscribió el siguiente contrato que a continuación se describe:

1. Contrato de prestación de servicios **No. 2123** de fecha doce (12) de julio de 2021.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE A LOS GRUPOS QUE EJECUTAN LOS PLANES DE CULTURA TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN EN PUNTOS FIJOS, DETERMINADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA."*

Valor del contrato: Nueve millones quinientos setenta mil pesos M/Cte. ($9.570.000).
Plazo de ejecución: Seis (06) meses, sin que supere el 31 de diciembre del 2021.
Fecha de iniciación: Trece (13) de julio de 2021.
Fecha de terminación: Treinta y uno (15) de diciembre de 2021.

Obligaciones especificas:

1. Apoyar la ejecución de la estrategia de fortalecimiento de la cultura tributaria municipal.
2. Brindar apoyo en las actividades transversales de la dirección de impuestos establecidas por la secretaría de hacienda.
3. Acompañar las jornadas realizadas por la dirección de impuestos para el fortalecimiento de la cultura tributaria en el municipio.
4. Acompañar los recorridos establecidos por la dirección de impuestos en el marco de la estrategia de cultura tributaria.
5. Brindar apoyo en el posicionamiento del portal de servicios tributarios del municipio.
6. Acompañar las jornadas de auditoría en puntos fijos según las estrategias determinadas por el director de impuestos.
7. Y todas las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los seis (06) días del mes de julio del 2022.

ANA LUCIA LÓPEZ PINZÓN
Secretaría de Hacienda
Alcaldía Municipal de Soacha

La anterior información fue tomada de la carpeta contractual Original que reposa en el archivo de la Secretaria Jurídica
Elaboró y Proyectó. Nayibe Rodríguez Contratista – Cto 011-2022

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel. 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

SSSD - 523 -2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA

De acuerdo a las competencias delegadas mediante el Decreto Municipal 158 del 01 de diciembre de 2021 y las contenidas en el Decreto Municipal 137 de 16 de mayo de 2018

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos contenidos en la carpeta compartida de la Alcaldía Municipal de Soacha con NIT 800.094.755-7, además de la información dispuesta en la Plataforma SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), se verificó que el (la) Señor (a) **TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1024545226** suscribió el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios No.**1307-2022** de fecha **VEINTICINCO (25) de ENERO de 2022.**

LINK SECOP:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3357252&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD, A TRAVES DE LA PROMOCIÓN Y AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA.".

VALOR CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($10.890.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: VEINTISEIS (26) de ENERO de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICINCO (25) de JULIO de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar las acciones de orientación y educación comunitaria en terreno (en todas las comunas y corregimientos del municipio), para promover la afiliación al Régimen Subsidiado en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, aplicando enfoque diferencial. Se debe dar cumplimiento al cronograma de actividades planteado por el coordinador técnico.
2. Apoyar el desarrollo de acciones para aplicar la inscripción de oficio, en cumplimiento a la Resolución 1128 de 2020, realizando entrega del soporte documental de cada transacción. Se debe cumplir con el cronograma semanal asignado y soportar las actividades de acuerdo a la matriz programática de la Dirección de Aseguramiento, a la necesidad de la Secretaría de Salud y a las metas del Plan de Desarrollo
3. Apoyar el proceso de orientación a los usuarios asegurados no sisbenizados entregados por la oficina base de datos, para promover la materialización de la encuesta SISBEN IV, se debe incluir la población de movilidad por regímenes, usuarios con afiliación temporal al Sistema Afiliación Transaccional -SAT y la acreditación de permanencia en el municipio de los migrantes venezolanos en el marco normativo del Decreto 064 de 2020
4. Apoyar las acciones de orientación, educación e información aplicando enfoque diferencial (en todas las comunas y corregimientos del municipio), sobre derechos y deberes del Sistema de Seguridad Social en Salud en cumplimiento al cronograma estipulado. Se deben soportar las actividades de acuerdo a la matriz programática

Calle 13 Nº 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel: 57 - 1 - 7305500 Fax 57-1-5770580
contactenos@alcaldiasoacha.gov.co

de la Dirección de Aseguramiento, a la necesidad de la Secretaría de Salud y a las metas del Plan de Desarrollo asociadas a las actividades contratadas.

5. Aplicar encuestas de acuerdo a la programación del cronograma de actividades, con el fin de medir la satisfacción del usuario y evaluar a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del Régimen Subsidiado y Contributivo, realizando tabulación y entrega de resultados. Se debe garantizar el ejercicio en todas las EAPB operantes en el municipio.
6. Aplicar encuestas de acuerdo a la programación del cronograma de actividades, con el fin de medir la satisfacción del usuario y evaluar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, realizando la tabulación y reporte de resultados. Se debe garantizar el ejercicio en todas las IPS operantes en el municipio
7. Realizar la entrega mensual de información requerida para el diligenciamiento de los indicadores de gestión del Plan de Desarrollo y misionales de la Secretaría de Salud.
8. Apoyar la organización y asistir a las jornadas de salud de la administración municipal.
9. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios previos e invitación del proceso de contratación.

Dando alcance al radicado de **Control Doc. ID – 1622 – Radicado 13432**

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los DIEZ **(10)** días del mes de MARZO de 2023.

IVÁN MAURICIO MORENO

INDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONOMICO DE LA POBLACIONAFRO AFROCOLOMBIANA
MITIGANDO EL RACISMO
900918674-1

El suscrito representante legal de la fundación para el rescate de los valores culturales ancestrales de la población afrocolombiana "MITIGANDO EL RACISMO" en uso de sus facultades conferidas por la asamblea general de asociados afrodescendientes

CERTIFICA

Que el señora TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA Identificada con cedula de ciudadana: **1024545226** de Bogotá Presta sus servicios como auxiliar técnica en el área de la salud de la fundación en el programa salud a su casa intercultural con contrato # 216 desde el año 2019 hasta la fecha.

Objeto. Prestación de servicios auxiliares en procesos de salud comunitaria para la implementación del programa de cuidado en su casa intercultural en el municipio de Soacha Cundinamarca

Clase de contrato: Prestación de servicios

FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE ENERO DEL 2019

FECHA DE INICIO : 23 DE ENERO 2019 HASTA LA ACTUALIDAD

La presente certificación se expide en Soacha Cundinamarca el día 30 de mayo del 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente.

YEFERSON LLOREDA GRACIA
CC. No 80203444
REPRESENTANTE LEGAL
Cel.3057117327

FUNDACION CULTURAL ARTISTICA AFROCOLOMBIANA DE SOACHA
"FUNCUAFROS"
901434723-4

El suscrito representante legal de la fundación cultural artistica afrocolombiana de soacha "FUNCUAFROS" en uso de sus facultades conferidas por la asamblea general de asociados afrodescendientes

CERTIFICA

Que el señora TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA Identificada con cedula de ciudadana: **1024545226** de Bogotá Presta sus servicios como auxiliar tecnica de la fundación en el programa salud a su casa intercultural con contrato # 022 desde el 24 de enero 2020 hasta 31 de diciembre del 2020 .

Objeto. Prestación de servicios auxiliares en procesos de salud comunitaria para la implementación del programa de cuidado en su casa intercultural en el municipio de Soacha Cundinamarca

Clase de contrato: Prestacion de servicios

FECHA DE INICIO : 24 DE ENERO 2020 HASTA 31 de diciembre 2020

La presente certificación se expide en Soacha Cundinamarca el día 30 de mayo del 2023 a solicitud del interesado.

FAUSTO ANTONIO MOSQUERA SANCHEZ
C.C N°. 71313091
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CULTURAL ARTISTICA AFROCOLOMBIANA DE SOACHA- FUNCUAFRO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **TATIANA CAROLINA GARCIA CHECA** identificado (a) con número de cedula Nº **1.024.545.226** de Bogotá, suscribió el siguiente contrato:

1. Contrato de Prestación de Servicios **Nº 1315** de fecha veinte (20) de mayo del año 2024.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

Valor Contratado: Cuatro millones ochocientos mil pesos M/Cte. ($4.800.000.oo).

Plazo de Ejecución: Dos (02) meses

Fecha de iniciación: Veintitrés (23) de mayo de 2024

Fecha de terminación: Veintidós (22) de julio 2024.

Estado: Ejecutado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Presentar cronograma mensual al supervisor del contrato donde dé cuenta de las actividades y acciones conducentes para cumplir su objeto contractual.

2. Realizar acompañamiento a los planes de mejoramiento de las organizaciones de acción comunal asignada.

3. Realizar convocatoria para capacitación a los afiliados, cuadros directivos y a las Comisiones de Convivencia y Conciliación de las Juntas de Acción Comunal y ASOJUNTAS.

4. Apoyar el proceso de convocatorias y realizar acompañamiento a las actividades desarrolladas por la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria y la Secretaria de Gobierno.

5. Apoyar la implementación de las actividades relacionadas con los procesos MIPG-MECI requeridos por la Secretaria de Gobierno.

6. Las demás obligaciones que se requieren para garantizar el normal y buen funcionamiento de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), los veintiocho (28) días del mes noviembre de 2024.

CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Secretario de Gobierno

Elaboró: Esperanza Vásquez Mora – Técnico Operativo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **TATIANA CAROLINA GARCÍA CHECA** identificado (a) con número de cedula **Nº 1024545226** de BOGOTA, suscribió el siguiente contrato:

Contrato de Prestación de Servicios **Nº. 2011-2024** de fecha del contrato 9/4/2024

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION Y SEGUIMIENTO A LAS JAC DE LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS Y LAS DEMAS EN LAS QUE SE REQUIERA SU APOYO DE LA DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA 1.."

Valor Contratado: DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($10400000)

Plazo de Ejecución: CUATRO (4) Meses

Fecha de iniciación: 9/4/2024

Fecha de finalización: 12/31/2024

Estado: EN EJECUCION.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los 06/12/2024

CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
Secretario de Gobierno

Elaboro: Diana Carolina Ramírez Cortes – Profesional Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria

Reviso Javier Oswaldo Vasquez Salinas – Técnico Operativo IV

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, con nivel de inglés B1, y Magíster en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural

CURRICULUM VITAE

https://www.linkedin.com/in/luz-adriana-murcia-murcia/

luzmurcia2@gmail.com

3187940729



English Level B1

PERFIL

Soy Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades-Lengua Castellana y Magíster en Educación con Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural. Con más de 8 años de experiencia en la docencia en los niveles de primaria y bachillerato, mi enfoque pedagógico integra metodologías inclusivas y promueve el respeto por la diversidad cultural. Aplicando principios de interculturalidad en el aula, busco ofrecer una enseñanza dinámica y motivadora, que permita a los estudiantes no solo dominar el español, sino también desarrollar un pensamiento crítico y habilidades comunicativas esenciales para su vida diaria, futura vida académica y profesional.

FORTALEZAS

- Experiencia docente en niveles de primaria y bachillerato, con énfasis en lengua castellana y comunicación intercultural.
- Enfoque pedagógico en interculturalidad, etnoeducación y diversidad cultural.
- Elaboración de informes académicos y evaluación integral del aprendizaje.
- Nivel de inglés B1, con capacidad para integrar el idioma en el proceso educativo.
- Compromiso con la formación continua y el desarrollo profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Educación con Énfasis en Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
  Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá
  2021

- Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana
  Corporación Universitaria Minuto de Dios, Soacha
  2015

Curriculum Vitae, 2024
Luz Adriana Murcia Murcia
Magíster Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
Licenciada en Humanidades Lengua Castellana

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

- **Nivel B1 en Inglés**
  Centro Colombo Americano, 2024
- Curso en Prevención en Salud Mental
  SENA, 2024
- Curso sobre Tradición Oral, Diversidad y Saberes Ancestrales en las Prácticas de Participación Ciudadana 2019

EXPERIENCIA LABORAL

Asesora Pedagógica
Fundación Mitigando Racismo
Tiempo laborado: Abril 2017 - Diciembre 2024
Ubicación: Soacha, Cundinamarca
Jefe inmediato: Mirla Lloreda
Asistente administrativa: Tatiana García - 3125386734

- Laboró en la Fundación como asesora pedagógica por servicios prestados ocasionalmente.
- Brindé acompañamiento pedagógico a jóvenes y líderes afrocolombianos, promoviendo la inclusión, la equidad y el fortalecimiento de la identidad cultural, mediante estrategias que rescatan y valoran los saberes ancestrales.
- Diseñé y ejecuté talleres de sensibilización sobre la importancia de los saberes ancestrales, el racismo y la diversidad cultural, con el objetivo de fortalecer la identidad de los jóvenes y líderes afrocolombianos y fomentar su liderazgo positivo en la comunidad.

Docente de Primaria
Colegio Fanny Mikey
Tiempo laborado: 2023
Ubicación: Bogotá, Ciudad Bolívar
Rectora: Yomaira Rodríguez Useda
Teléfono: 7921137

- Impartí clases en diversas asignaturas del currículo educativo para estudiantes de primaria, fomentando el desarrollo integral de los niños.
- Diseñé y ejecuté planes de clase adaptados a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.
- Evalué el progreso académico y socioemocional, implementando estrategias para mejorar el rendimiento.

Docente de Primaria
Colegio Gabriel Betancour Mejía
Tiempo laborado: 2022
Ubicación: Bogotá, Localidad de Kennedy
Rector: Gilberto Moreno
Teléfono: 4505733

- Enseñé asignaturas básicas de primaria, promoviendo un ambiente de aprendizaje inclusivo y participativo.
- Implementé estrategias pedagógicas innovadoras para atender la diversidad de estudiantes y sus necesidades educativas.
- Realicé evaluaciones periódicas y establecí planes de mejora para estudiantes con dificultades académicas.

Docente Integral de Primaria
Liceo Mayor de Soacha - Corporación Educativa Minuto de Dios
Ubicación: Soacha San Mateo

Tiempo laborado: 2019, 2020, 2021
Rector: Álvaro Parra
Teléfono: 3105696250

- Desarrollé e implementé actividades pedagógicas que favorecieron el aprendizaje integral de los estudiantes de primaria.
- Fomenté el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Coordiné y participé en actividades extracurriculares que complementaron la formación académica de los estudiantes.

Docente de Comprensión Lectora (Primaria y Bachillerato)
Liceo Contadora
Tiempo laborado: 2016, 2017, 2018
Ubicación: Bogotá, Localidad Ciudad Bolívar
Jefe inmediato: Giomar Torres
Teléfono: 7179150

- Impartí clases de comprensión lectora a estudiantes de primaria y bachillerato, mejorando sus habilidades de interpretación y análisis de textos.
- Apliqué estrategias pedagógicas para fomentar el pensamiento crítico y la expresión escrita en los estudiantes.

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Luz Adriana Murcia Murcia

C.C. No. 53.092.045

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Educacion Basica con Enfasis en Humanidades y Lengua Castellana

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Cundinamarca

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 347 del Libro de Registro No. 005
Soacha, 13 de Noviembre de 2015
No. 33873

THOMAS BROS & SONS.

La Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

22941

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMPULSA A CONTINUACIÓN EL ACTA DE GRADO DE

LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA

En Bogotá, a los 30 días del mes de ABRIL del año 2021, se efectuó, en acto solemne, el grado de LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 53092045 de BOGOTÁ D.C..

Quien culminó su Plan de Estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado OBSTACULOS EN LA IMPLEMENTACION DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS (CEAFRO), MUNICIPIO DE SOACHA. RECOMENDACIONES PEDAGOGICAS PARA UNA GESTION EDUCATIVA PUBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAl, del cual fue Director MARITZA PINZON RAMIREZ, con una calificación de 4.7 .

Acto seguido a nombre y en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se tomó el juramento de rigor y le confirió el Titulo de MAGISTER EN EDUCACIÓN ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL y dispuso la entrega del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **RICARDO GARCIA DUARTE**, Rector. **ELDA YANNETH VILLARREAL GIL** Decano de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION. IRMA ARIZA PEÑA**, Secretario de la **FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION**.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 30 días del mes de ABRIL del año 2021.

IRMA ARIZA PEÑA
SECRETARIA ACADÉMICA

REGISTRO DIPLOMA No. FCE 24088 LIBRO 30 FOLIO 71

Código verificación: AB72 89AC BAA0 3981 636A 0EA6 2EA9 66B5

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Educación

A

Luz Adriana Murcia Murcia

Con C. C. No. 53.092.045 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2021

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 50818

Registro No. FCE 24088 Folio No. 71 Libro No. 30

Escaneado con CamScanner

GH-00001258

- Diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos curriculares y extracurriculares que requieran de su participación.
- Emitir conceptos y recomendaciones cuando le sean solicitados, acerca de los planes, programas y/o especificaciones del área de formación en la cual se desempeñe.
- Asesorar a padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
- Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
- Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas.

Para constancia se expide en Soacha a solicitud del interesado(a), a los 25 días del mes de noviembre del año 2022.

Cordialmente,

GLADYS BOHORQUEZ PIÑEROS
Directora de Recursos Humanos

***Este certificado es válido si se emite desde nuestro sitio https://intranet.cemid.org, puede verificar suautenticidad siguiendo el vínculo en el código QR impreso al inicio o llamando al (1)5933040 ext. 1019.*

CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

Soacha, 25 de noviembre de 2022.

GH-00001258

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS NIT. 800.215.465-7.

C E R T I F I C A:

Que la señora **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 53.092.045 de (BOGOTA D. C. - COLOMBIA), laboró en LICEO MAYOR DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS de la siguiente manera:

CARGO	TIPO CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
DOCENTE LICENCIADO	LABOR DE OBRA	01 DE ENERO DE 2022	13 DE MARZO DE 2022
DOCENTE LICENCIADO	LABOR DE OBRA	25 DE ENERO DE 2021	31 DE DICIEMBRE DE 2021
DOCENTE LICENCIADO	LABOR DE OBRA	13 DE ENERO DE 2020	30 DE NOVIEMBRE DE 2020
DOCENTE LICENCIADO	LABOR DE OBRA	22 DE ABRIL DE 2019	01 DE DICIEMBRE DE 2019

Que las funciones asignadas en virtud de su cargo fueron las siguientes:

- Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del "Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios".
- Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
- Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades de formación, acordes con su especialidad, el área de desempeño, edad de los niños(as) y según las necesidades del entorno.
- Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
- Elaborar de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinaciones y rectoría. Así como los inherentes al cargo.

FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CUL CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFRO COLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO"
NIT: 900918674-1

CERTIFICACION

*El suscrito representante legal de la fundación para el rescate de los valores ancestrales culturales gastronómicos de la población afrocolombiana "**Mitigando Racismo** "JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA, con C.C.No 18.125.414 De Mocoa, Certifica que la licenciada **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA** con C.C. **53. 092. 045 de Bogotá** presta sus servicios como Profesional de apoyo en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales en el municipio de Soacha Cundinamarca con contrato 342 del 17 / 01 del 2018*

Objeto: prestación de servicios profesionales *en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales de la fundación mitigando el racismo en el municipio de Soacha Cundinamarca*

PLAZO DE EJECUCION. 12 meses

FECHA DE SUSCRIPCION. 17 DEL 01 2018

FECHA DE INICIACION. 18 DEL 01 2018

FECHA DETERMINACION. 31 DEL 12 2018

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de enero del 2019 a solicitud del interesado.

JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA
Representante Legal
C.C. 18.125.414 De Mocoa

'INGANDO EL RECISMO

FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CUL CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFRO COLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO"
NIT: 900918674-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de la fundación para el rescate de los valores ancestrales culturales gastronómicos de la población afrocolombiana "**Mitigando Racismo** "JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA, con C.C. No 18.125.414 De Mocoa, Certifica que la licenciada **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA** con C.C. **53. 092. 045 de Bogotá** presta sus servicios como Profesional de apoyo en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales en el municipio de Soacha Cundinamarca con contrato 510 del 17 / 01 del 2020

Objeto: prestación de servicios profesionales en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales de la fundación mitigando el racismo en el municipio de Soacha Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION. 12 meses

FECHA DE SUSCRIPCION. 17 DEL 01 2020

FECHA DE INICIACION. 18 DEL 01 2020

FECHA DETERMINACION. 31 DEL 12 2020

Se expide la presente certificación a los 25 días del mes de febrero del 2021 a solicitud del interesado.

JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA
Representante Legal
C.C. 18.125.414 De Mocoa

'INGANDO EL RECISMO

FUNDACIÓN PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CUL CULTURALES Y GASTRONÓMICO DE LA POBLACIÓN AFRO COLOMBIANA "MITIGANDO EL RACISMO"
NIT: 900918674-1

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de la fundación para el rescate de los valores ancestrales culturales gastronómicos de la población afrocolombiana "**Mitigando Racismo** "JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA, con C.C.No 18.125.414 De Mocoa, Certifica que la licenciada **LUZ ADRIANA MURCIA MURCIA** con C.C. **53. 092. 045 de Bogotá** presta sus servicios como Profesional de apoyo en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales en el municipio de Soacha Cundinamarca con contrato 449 del 17 / 01 del 2019

Objeto: prestación de servicios profesionales en procesos comunitarios para implementar los estudios afrocolombianos en marcados en la recuperación de juegos y rondas ancestrales de la fundación mitigando el racismo en el municipio de Soacha Cundinamarca

PLAZO DE EJECUCION. 12 meses

FECHA DE SUSCRIPCION. 17 DEL 01 2019

FECHA DE INICIACION. 18 DEL 01 2019

FECHA DETERMINACION. 31 DEL 12 2019

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de enero del 2020 a solicitud del interesado.

JAMES JHON RODRIGUEZ LEGARDA
Representante Legal
C.C. 18.125.414 De Mocoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **53.092.045**

MURCIA MURCIA

APELLIDOS

LUZ ADRIANA

NOMBRES

Luz Adriana Murcia M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-FEB-1985**

SUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01319163-F-0053092045-20220915 **0085**43323A 3 8505245523

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.077.425.270**

AGUALIMPIA PALACIOS

APELLIDOS

YARLENIS

NOMBRES

Yarlenis Agualimpia Palacios

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1984**

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2004 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00253079-F-1077425270-20100830 **0023**70763A 1 1310924327

Escaneado con CamScanner

Yarlenis Agualimpia Palacios

Licenciada en Educación Infantil
Normalista Superior en Etno-educación con énfasis en Matemáticas
Técnico Básico en sistemas
Teléfonos: 3208410738- 3212537290
Correo electrónico: yarlenis367@gmail.com

Perfil Profesional

Docente con formación técnico en sistema, ingles, artes y educación, con amplia Experiencia en la utilización de las TICS, para la enseñanza de NNA, trabajo comunitario y en aula.

Formación académica

Corporación Universitaria Iberoamericana
Licenciatura en Educación Infantil
Junio 2022

Escuela Normal Superior de Quibdó
Normalista Superior en Etno-educación con Énfasis en Matemáticas-Culminado -2006

Técnico Básico en Sistemas-2009- Policia

Formación complementaria

Michigan Master Ingles

EMPRESA: Colegios Victoria SAS, Benedicto XVI Soacha
Fecha inicio/ febrero-noviembre 2024
Teléfono: 3026690011
FUNCIONES: Atención a 37 niños del grado segundo, enseñanza como docente integral de todas las áreas, matemática, español, ciencias, sociales, inglés, ética, religión, lectura critica, educación física, proyecto ocupación del tiempo libre(teatro)
Reading plan (lectura de cuentos) entre otros propuestos por la organización. Integración de las TICS a la enseñanza, mediante pc, tv, móviles, radio, etc.

EMPRESA: Fundación San Antonio FSA Obra de la Arquidiócesis de Bogotá
Fecha inicio/retiro: 10 abril 2023/ 9 noviembre 2023
Teléfono: 3026690011

FUNCIONES: Atención a NNA, registro de asistencia, elaboración de informes, apoyo al área de matemáticas mediado por las TICS, elaboración y planeación de actividades entre otras asignadas.
Registro de información y toma de asistencia.
Atención a NNA, en edades de 6 a 17 años.

EMPRESA: Unión Temporal Fé y Alegría de Colombia. Colegio San Ignacio Soacha para Vivir mejor

Fecha de inicio/retiro: enero 2021/ diciembre 2022
Teléfonos: 601 3209360

FUNCIONES: Atención a 37 niños en edades entre 7 y 8 años, trabajo guiado por la docente teniendo en cuenta
el modelo pedagógico Innovar, reunión con padres de familia, capacitación a docentes en el área de matemáticas según el modelo pedagógico, entrega de informes trimestrales, atención a padres de familia, planeación y ejecución de actividades pedagógicas, entre otros asignados por la institución.

EMPRESA- Alianza Educativa, IED Jaime Hernando Garzón Forero

Cargo: Docente de Preescolar
Enero 2019- diciembre 2020
Teléfono: 4528546- 4528539

***Funciones*:** Acompañamiento a 31 niñas y niños, desarrollo de planeaciones, planillas de asistencia, acompañamiento en las horas de descanso, atención a padres de familia, remisión de estudiantes al área psicosocial, atención, prevención, cuidado, hábitos saludables, recibir, y entregar a los niños, niñas a sus cuidadores ,construir proyectos de aula y llevarlos a cabo, interacción con toda la comunidad educativa, participar en actividades artísticas, involucrando a la comunidad, creación de nuevas metodologías, y estrategias, para toda la comunidad educativa, durante la pandemia, así como dar respuesta a las necesidades educativas durante la emergencia sanitaria.

EMPRESA: ONG Aldeas Infantiles SOS Colombia
Cargo: Auxiliar pedagógico
Abril 2017- Julio 2018
Teléfono: 9003110

Funciones: Atención integral a NNAJ, mujeres gestantes, en el ámbito familiar, realización de actividades grupales e individuales, encuentros en el hogar, u otros espacios en los cuales se llevan a cabo talleres, temáticas de interés para las familias, niños, niñas, adolescentes jóvenes.
Adicionalmente entrega de apoyo nutricional, acompañamiento profesional de nutrición, apoyo psicosocial, y docente.

EMPRESA – Secretaria Distrital de
Integración Social Cargo: Maestra
Técnica en atención a la Primera Infancia
Agosto2013- septiembre 2015

FUNCIONES: Realizar encuentros pedagógicos en domicilio de los NNAJ, mujeres gestantes y sus familias, acorde con las particularidades de cada uno. Acompañar de manera individual las acciones de los niños, niñas y sus familias, llevando a cabo procesos integrales en el desarrollo de estos. Realizar informes mensuales del desarrollo integral de los niños, niñas, llevando a cabo diferentes actividades lúdicas, pedagógicas, de manera íntegra. Capacitación a familias en temas de Infancia, pautas de crianza, cuidado, capacitación a docentes en jardines Infantiles de la SDIS

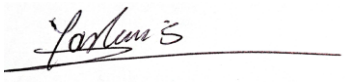
Referencias personales:

Marlene Moreno

Pinilla

Tel:3046360341

Jenny Andrea
Pantoja
Tel:3045562494



Nombre: YARLENIS
AGUALIMPIA PALACIOS CC:

Certificación a solicitud de interesados en la entrevista.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL CHOCO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDO
Reconocida por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, por medio de la Resolución No.2955 del 23 de Diciembre de 1999, CON ACREDITACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2641 del 4 de Noviembre de 2003. Registro Educativo XA 19073
Registro DANE 1200100446 Código ICFES 009605 Nit 800098.071-6

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

No. 028

El Rector y la Secretaria General del plantel, en su sesión del día 11 de Diciembre de 2004, considerando que:

AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS

Identificado con C.C. No 1.077.425.270 Quibdó - Chocó cumplió satisfactoriamente los planes de estudio de acuerdo con la Normas legales y el Proyecto Educativo Institucional de este plantel; por lo tanto, resuelve otorgarle el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACION EN EDUCACIÓN EN EL CAMPO PEDAGÓGICO

En nombre y representación del Colegio y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Rector del plantel, hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Folio No. 01 del libro de Registro No. 08 de 2004.

Quibdó, 11 de diciembre de 2004.

ISAIAS CHALA IBARGÜEN
C.C. No. 11.786.609 de Quibdó
Rector

HELIDA MARTÍNEZ VALENCIA
C.C. No. 26.257.018 de Quibdó
Secretaria

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior de Quibdó - Chocó

Reconocida por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Chocó, por medio de la Resolución 2955 del 23 de Diciembre de 1999, con Acreditación de Calidad y Desarrollo, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No.2641 del 4 de Noviembre del 2003.

Confiere a:

AGUALIMPIA PALACIOS YARLENIS

Identificado con C.C.. No. 1.077.425.270 de Quibdó – Chocó

El Titulo de:

Bachiller Académico con Profundización en Educación en el Campo Pedagógico

Por haber cumplido con la Ley 115 de 1994 y sus reglamentarios, al cursar y aprobar los estudios correspondientes al Ciclo de Educación Básica secundaria y Media según los planes y programas vigentes

Libro de Actas N°. 01 Anotado al folio No. 01

QUIBDÓ
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ

ISAIAS CHALA IBARGUEN
Rector

MELIDA MARTINEZ VALENCIA
Secretaria

Quibdó, 11 de diciembre de 2004

Powered by CamScanner

DIPLOMA

Semillas del Futuro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
POLICÍA NACIONAL
DIOS Y PATRIA

El presente diploma CERTIFICA que:

Yarlenis Agualimpia Palacios

Ha participado y aprobado el programa de formación básica como técnico en sistemas

Con una duración de 60 horas teórico - practicas

Director del programa *Patrocinador del programa* *Instructor*

Soacha, 12 de diciembre de 2009

Powered by CamScanner

IBERO

De:

Planeta Formación y Universidades

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 456 / 2022

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

YARLENIS AGUALIMPIA PALACIOS

Cédula de ciudadanía No. 1077425270 de Quibdo

El título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como Profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Ma. Adelaida Ceballos.

Secretaria General

29453

Xertify • Código: 6744B5CEA004 Verificar

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
RECONÓCESE ESTE CERTIFICADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y UNIVERSITARIOS DECRETO 2150 DE DICIEMBRE 5 DE 1995 REGISTRADO CON EL NUMERO 27938 ANOTADO AL FOLIO 5708-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS NO. 27.

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
BOGOTÁ (CUNDINAMARCA) 30 DE AGOSTO DE 2022

Powered by CamScanner

CLARA MILENA MURCIA MURCIA

CC. 52.875.829

Carrera 7a # 3-35 int 15 apto 604
Soacha - vía indumil

311 – 558-47-20

clarammurcia12@gmail.com



PERFIL

Licenciada en Educación Básica con énfasis en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, Soy una persona comprometida con mi labor social y profesional. Empleo diferentes estrategias pedagógicas que permitan desarrollar en los niños, niñas y Jóvenes habilidades para favorecer cada uno de sus procesos de aprendizaje. De igual manera el acompañamiento a las maestras en la realización de Ajustes razonables que garanticen la participación y realización de cada una de las actividades que se desarrollan en los diferentes espacios en los se encuentran los estudiante; desde el Diseño Universal de Aprendizaje en la flexibilización curricular donde se tiene en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje.

Dentro de experiencia laboral me he desempeñado como educadora especial en los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social por más de nueve años: en el proyecto **1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia en la estrategia entre pares**, esto me ha permitido fortalecer procesos con niños y niñas menores de 5 años, con Discapacidad o alteraciones en el desarrollo, garantizando su pleno desarrollo y participación de cada una de las actividades desde el ajuste razonable de diversos materiales para fortalecer sus habilidades comunicativas sociales, cognitivas y artísticas.
Entre los años 2011 y 2017 realice acompañamiento al jardín indígena muisca (muskuy), ahora Casa de Pensamiento intercultural, este proceso me permitió ampliar mis conocimientos y fortalecer mi quehacer desde el enfoque diferencial e intercultural desde la primera infancia.

Para el 2019 inicie a fortalecer mi experiencia laboral en educación, realizando acompañamiento a los procesos de inclusión en aulas desde primera infancia hasta media vocacional, en los colegios del distrito.

FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIVERSIDAD: DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Maestrante en Infancia y Cultura con énfasis en desarrollo

Septiembre (2023)

UNIVERSIDAD: Pedagógica Nacional

Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación especial.
Diciembre (2008)

TÉCNICO:

Politécnico laboral colombiano

Atención a población Preescolar y especial.
Diciembre de (2002)

CURSO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Curso de tradición oral, diversidad y saberes Ancestrales en las prácticas de participación ciudadana.
  Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal –IDPAC y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional IEPRI -2018
- Taller Acercamiento básico a la lengua de señas Colombiana – educación inicial, Insor – secretaria de integración social, Bogotá 23 de mayo al 11 de agosto 2014
- Congreso Internacional Para Todos, los retos de educar en diversidad, Bogotá 10,11 y 12 de octubre 2011.
- Diplomado infancia e interculturalidad en educación inicial jardines indígenas en convenio con la secretaria de integración social del distrito y la Universidad Distrital Francisco de Paula Santander (septiembre 2010 Abril 2011)
- Diplomado en control social a la gestión pública septiembre 22- 2008 a diciembre 6 - 2008)
- Curso estrategias pedagógicas para el desarrollo de pensamiento (Sena, mayo 25 a junio 27-2009)

- Foro un camino hacia la educación superior inclusiva (secretaria de educación Agostos 2007)

- Curso de Emprendimiento Empresarial (Sena Junio 2007).

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD: Secretaria Distrital de integración social
FECHA DE INICIO: 30/10/2009
FECHA DE TERMINACION: 14/12/2018
OBJETO CONTRACTUAL: Prestar Los Servicios Profesionales De Educador-A Especial, Para Garantizar Del Proceso De Inclusión De La Primera Infancia Con Discapacidad O Alteraciones En El Desarrollo, En El Marco De La Atención de los Jardines Infantiles del Distrito

Durante los Diferentes contratos formalice con la Entidad mis Obligaciones Contractuales fuero: Elaborar e implementar un plan de trabajo en armonía con los lineamientos conceptuales, metodológicos, operativos y proyecto de inversión 1096, Realizar sugerencias por escrito, al proyecto pedagógico, Identificar de niñas y niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, "Planear e implementar ajustes razonables, gestionar encuentros y realizar las solicitudes de acompañamientos y orientaciones pedagógicas disciplinares para fortalecer la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alteraciones en el desarrollo y sus familias, en escenarios de educación inicial, "Planear e implementar ajustes razonables, gestionar encuentros y realizar las solicitudes de acompañamientos y orientaciones pedagógicas disciplinares para fortalecer la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alteraciones en el desarrollo y sus familias, en escenarios de educación inicial, Activar la Ruta Administrativa de Restablecimiento de Derechos ante la autoridades competentes, frente a cualquier situación de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños y niñas en primera infancia, conforme al numeral 4 del Artículo 41 de la Ley 1098 del 2006 y a los protocolos establecidos en la SDIS, según lo establecido en la Circular 036 de 2016 Procedimiento Deber de Denuncia.

ENTIDAD: Secretaria Distrital de Educación
FECHA DE INICIO: 10/04/2019
FECHA DE TERMINACION: Actual
OBJETO CONTRACTUAL: Servicios Profesionales De Educador-A Especial, Asignada en la institución educativa John F Kennedy localidad de Kennedy.

RE FERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Luz Adriana Murcia Murcia
TELEFONO: 3187940729- 9013803
CARGO: docente de lengua castellana
ENTIDAD: Colegio en concesión Minuto de Dios

NOMBRE: Gloria Esperanza Orobajo Alonso
TELEFONO: 3107561422
PROFESIONAL: coordinadora de casa de pensamiento intercultural
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Integración Social



CLARA MIL ENA MURCIA M URCIA
C.C 52875829. Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Infancia y Cultura

A

Clara Milena Murcia Murcia

Con C. C. No. 52.875.829 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 28 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 61121

Registro No. FCE 26859 Folio No. 133 Libro No. 32

Powered by CamScanner

República de Colombia - Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

[redacted]

Creada mediante Decreto 0187 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Clara Milena Murcia Murcia

C.C. 52873429 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Educación con Énfasis en Educación Especial

Bogotá D.C. a los 19 días del mes de diciembre de 2008

Rector

Vicerrectora Académica

Delegada (E)

Secretaria General

Anotado al folio 16 del libro de diplomas No. 4
Bogotá, D.C., 19 de diciembre de 2008
Registro No. 1181

7276

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadores de educadores

COPIA ACTA DE GRADUACION NUMERO 457

REGISTRO DE DIPLOMA NUMERO 1181

EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2008 EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL OTORGO EL TITULO DE LICENCIADA EN EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION ESPECIAL A MURCIA MURCIA CLARA MILENA IDENTIFICADO(A) CON CEDULA DE CIUDADANIA No 52875829 Y CODIGO 2003256042 , QUIEN APROBO LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION CON ENFASIS EN EDUCACION ESPECIAL SEGUN RESOLUCION 501 DE MARZO 9 DE 2000 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMAS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
OSCAR ARMANDO IBARRA RUSSI
RECTOR

(FDO.)
ROSA ERNESTINA AGUDELO RINCON
DECANA (E)

(FDO.)
MARIA DEL PILAR PAEZ ALDANA
SECRETARIA GENERAL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EXPEDIDA EN BOGOTA D.C., A LOS 17 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014.

JOSE WILSON MACIAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

datos_personales

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LLOREDA	GRACIA	MIRLA DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C • C.E ○ PAS ○ No. 54259659	F • M ○	COL. • EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE **SEGUNDA CLASE** **NÚMERO** **D.M**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	**DÍA** 01 **MES** 09 **AÑO** 1973	CLLE 13 N 2 14 Casa			
PAÍS	Colombia	**PAÍS**	Colombia	**DEPTO**	Cundinamarca
DEPTO	Chocó	**MUNICIPIO**	SOACHA		
MUNICIPIO	BAGADÓ	**TELÉFONO**	3133540321	**EMAIL**	micrallogra@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

formacion_academica

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO **OBTENIDO:** Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.1o.	2o.2o.	3o.3o.	4o.4o.	5o.5o.	6o.6o.	7o.7o.	8o.8o.	9o.9o.	1010	XX		**MES** 07 **AÑO** 1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UNUN	1010	XX		ODONTOLOGIAODONTOLOGIA	06	2000	54259659
ESES	22	XX		ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIALESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL	10	2015	NO APLICA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

experiencia_laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de soacha	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5770580	DÍA 24 MES 02 AÑO 2017	DÍA 23 23 MES 09 09 AÑO 2017 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
gerente de etnias.y grupos pob prestación de servicio gerente de etnias.y grupos pob prestación de servicio	secretaria de desarrollo socia	call 13n7.30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 20 MES 10 AÑO 2016	DÍA 30 30 MES 12 12 AÑO 2016 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE DE ETNIAS Y POBLACIONA GERENTE DE ETNIAS Y POBLACIONALES GERENTE DE ETNIAS Y POBLACIONA GERENTE DE ETNIAS Y POBLACIONALES	Secretaria Desarrollo Social	CARRERA 8 # 15-44

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 23 MES 02 AÑO 2016	DÍA 22 22 MES 09 09 AÑO 2016 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS COORDINADORA MINORÍAS POBLACIONALES PRESTACIÓN	MINORÍAS POBLACIONALES	cra8 # 15 - 44

DE SERVICIOS COORDINADORA MINORÍAS POBLACIONALES			

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE SALUD	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5770580	DÍA 06 MES 03 AÑO 2015	DÍA 05 05 MES 12 12 AÑO 2015 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ODONTOLOGA PRESTACION SERVICIOS PROFECIONALES COMO ODONTOLOGA ODONTOLOGA PRESTACION SERVICIOS PROFECIONALES COMO ODONTOLOGA	SALUD	CALLE 13 - # 7-30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de soacha		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7306060	DÍA 23 MES 01 AÑO 2014	DÍA 22 22 MES 12 12 AÑO 2014 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
prestacion de servicios prestacion de servicios	desarrollo social	cll 13 -1-03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RED AFROCOLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3117327096	DÍA 20 MES 05 AÑO 2013	DÍA 10 10 MES 01 01 AÑO 2016 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS SOC	CLL 1# 4 I- 73EST

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de soacha		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7306060	DÍA 11 MES 01 AÑO 2013	DÍA 31 31 MES 12 12 AÑO 2013 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCION
prestacion de servicios prestacion de servicios	desarrollo social	cll 13 1-03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
alcaldia de soacha	XX		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7306060ext	DÍA 08 MES 05 AÑO 2012	DÍA 07 07 MES 11 11 AÑO 2012 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
odontologa prestacion de servicios odontologa prestacion de servicios	desarrollo social	clle13 1-03

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFRO COLOMBIANA PARA VIVIR MEJOR FUNDA VIVIR AFRO		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	FUNDAVIVIRSOACHA@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3223574591	DÍA 30 MES 11 AÑO 2011	DÍA 10 10 MES 02 02 AÑO 2016 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	SOCIAL	CLL 15# 1 EST-36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNMIDADES AFRO COLOMBIANA FUNDAVIVIRAFRO		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	FUNDAVIVIRSOACHA@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115014220	DÍA 07 MES 08 AÑO 2009	DÍA 25 25 MES 11 11 AÑO 2011 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	SOCIAL	CLL 15#1 EST -36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFRO COLOMBIA FUNDAVIVIR AFRO		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SOACHA	FUNDAVIVIRSOACHA@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3115014220	DÍA 03 MES 02 AÑO 2006	DÍA 14 14 MES 07 07 AÑO 2009 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	SOCIAL	CLEI 5 # 1 EST 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA KAROL		XX	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Atlántico	BARRANQUILLA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3002171285	DÍA 03 MES 02 AÑO 2003	DÍA 02 02 MES 12 12 AÑO 2005 2005

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	DOCENTE SEGUNDARIA	KR 13C# 108-55

firma_servidor_publico

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

observaciones

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Colegio Universitario Colombiano

Colegio Odontológico Colombiano

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SEGUN PERSONERIA JURIDICA OTORGADA POR LA RESOLUCION No. 1384 DEL 1º DE ABRIL DE 1975

confiere el título de **Odontóloga**

A **Mirla del Carmen Loreda Gracia**

Identificado con la C.C. No. 54259.659 expedida en Quibdó (Chocó)

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santafé de Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de junio del año 2000 y lo refrenda con el sello respectivo

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Registro No. 7628 Anotado al folio 102 del libro de registro de Diplomas No 1 para efectos legales

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MIRLA DEL CARMEN LLOREDA

Con Cedula de Ciudadania No. 54...59.650

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas para la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Soacha, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

10578114 - 20/05/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 02410043202CC54259650C.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA

C.C. No. 54.259.659 DE QUIBDO

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 30 de octubre de 2015
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2015 - 01979
Anotado al Folio 150 Libro 19

ATIVA AUD

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 30 del mes de octubre de 2015, en la ciudad de Bogotá D.C., presidida por el doctor **ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS**, Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros No 19 de la Facultad de Postgrado, folio 150, Registro ESAP N° 01979 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 101 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL
Registro SNIES No. 1703

A:
MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
C.C. No. 54.259.659 DE QUIBDO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2015 en la ciudad de Bogotá, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Preside

FERNANDO YARPAZ
Secretario General

COAJ - 0452

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA** identificado (a) con número de cedula Nº 54.259.659 de Quibdó, suscribió el siguiente contrato:

1.- Contrato de Prestación de Servicios **Nº 908** de fecha Diecinueve (19) de Octubre de 2016.

Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA*

Valor Contratado: Catorce Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos M/Cte. *($14.367.000.00).*

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.

Fecha de iniciación: Veinte (20) de Octubre de 2016.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2016.

2.- Contrato de Prestación de Servicios **Nº 600** de fecha veintitrés (23) de Febrero de 2017.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE EL PROGRAMA GERENCIA TRANSVERSAL DE ETNIAS Y POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Valor Contratado: Treinta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Uno Mil M/Cte. *($34.531.000.00).*

Plazo de Ejecución: Siete (07) meses.

Fecha de iniciación: Veinticuatro (24) de febrero de 2017.

Fecha Probable de Terminación: Veintitrés (23) de Septiembre de 2017.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2017.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina
Elaboro y Proyecto: Carlos Lara - Profesional Universitario OAJ

COAJ 232

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **MIRLA DEL CARMEN HEREDA ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía 54.259.659 de Quibdó, Suscribió los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **Nº 204** de fecha Veintidos (22) de Febrero de 2016.

Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y DIRIGIR EL PROGRAMA "APOYO A LAS MINORÍAS POBLACIONALES" EN EL MUNICIPIO DE SOACHA*

Valor del Contrato: Veintiséis Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Pesos M/cte. *($26'978.000.00).*

Plazo de Ejecución: Siete (07) Meses.

Fecha de Iniciación: Veintitrés (23) de Febrero de 2016.

Fecha de Terminación: Veintidós (22) de Septiembre de 2016.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los once (11) días del mes de abril de 2017.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina
Elaboro y Proyecto: Jessica M Santamaria C- Secretaria 03

COAJ 142

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA,** identificado (a) con cedula de ciudadanía 54.259.659 de Quibdo, Suscribió los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales **Nº 382** de fecha Ocho (08) de Mayo de 2012.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA EL CENTRO VIDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".*

Valor Contratado: Dieciocho Millones Cuarenta y Ocho Mil Pesos M/Cte. *($18'048.000.00).*

Plazo de Ejecución: Seis (06) Meses.

Fecha de iniciación: Ocho (08) de Mayo de 2012.

Fecha de Terminación: Siete (07) de Noviembre de 2012.

2. Contrato de Prestacion de Servicios profesionales **Nº 046** de fecha Doce (12) de Febrero de 2013.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA EL CENTRO VIDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".*

Valor Contratado: Treinta y Tres Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Pesos M/Cte. *($33'891.000.00).*

Plazo de Ejecución: Once (11) Meses.

Fecha de iniciación: Once (11) de Enero de 2013.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2013.

3. Contrato de Prestacion de Servicios profesionales **Nº 237** de fecha Veintidos (22) de Enero de 2014.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA EL CENTRO VIDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".*

Valor Contratado: Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte. *($34'551.000.00).*

Plazo de Ejecución: Once (11) Meses.

Fecha de iniciación: Veintitrés (23) de Enero de 2014.

Fecha de Terminación: Veintidós (22) de Diciembre de 2014.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de abril de 2015.

NANCY STELLA PATIÑO LEON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina
Elaboro y Proyecto: Jessica Milena Santamaría Castellanos- Secretaria 03

Fecha de iniciación: Once (11) de Enero de 2013.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2013.

3. Contrato de Prestacion de Servicios profesionales **Nº 237** de fecha Veintidos (22) de Enero de 2014.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA PARA EL CENTRO VIDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".*

Valor Contratado: Treinta y Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Un Mil Pesos M/Cte. *($34'551.000.00).*

Plazo de Ejecución: Once (11) Meses.

Fecha de iniciación: Veintitrés (23) de Enero de 2014.

Fecha de Terminación: Veintidós (22) de Diciembre de 2014.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los nueve (09) días del mes de abril de 2015.

NANCY STELLA PATIÑO LEON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina
Elaboro y Proyecto: Jessica Milena Santamaría Castellanos- Secretaria 03

COAJ - 0452

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que él (la) señor (a) **MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA** identificado (a) con número de cedula N° 54.259.659 de Quibdó, suscribió el siguiente contrato:

1.- Contrato de Prestación de Servicios **N° 908** de fecha Diecinueve (19) de Octubre de 2016.

Objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA*

Valor Contratado: Catorce Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos M/Cte. *($14.367.000.00).*

Plazo de Ejecución: Tres (03) meses.

Fecha de iniciación: Veinte (20) de Octubre de 2016.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2016.

2.- Contrato de Prestación de Servicios **N° 600** de fecha veintitrés (23) de Febrero de 2017.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE EL PROGRAMA GERENCIA TRANSVERSAL DE ETNIAS Y POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA.

Valor Contratado: Treinta y Cuatro Millones Quinientos Treinta y Uno Mil M/Cte. *($34.531.000.00).*

Plazo de Ejecución: Siete (07) meses.

Fecha de iniciación: Veinticuatro (24) de febrero de 2017.

Fecha Probable de Terminación: Veintitrés (23) de Septiembre de 2017.

La anterior certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a), a los veintitrés (23) días del mes de Agosto de 2017.

MAGDA JOHANA CÓRDOBA CUÁRAN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina
Elaboro y Proyecto: Carlos Laro - Profesional Universitario OAJ

Scanned by CamScanner

FUNDAVIVIR

FUNDAVIVIR AFRO
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.
NIT900308464-2

53

CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante legal LUZ DAYRA PARDO CORDOBA, de LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS (FUNDAVIVIR AFRO) certifica que la Doctora MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA, identificada con la cédula de ciudadanía número 54 259 659 de Quibdó prestó sus serviciosComo Coordinadora General del Programa del Adulto Mayor.

Destacando el buen sentido de responsabilidad y efectividad en la labor desempeñada por parte de la profesional.

Para constancia se firma la presente certificación a solicitud de la interesada en Soacha Cundinamarca

A los 14 días del mes de julio de 2009.

Atentamente.

FUNDAVIVIR
NIT. 900308464-2

LUZ DAYRA PARDO CORDOBA
Representante Legal

Calle 15 No 1 Este 36 Barrio Soacha San Humberto Tel: 5796185. CEL 3115014220 - 3133540321

FUNDAVIVIR

FUNDAVIVIR AFRO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS.

NIT:900.308.464-2

CERTIFICACION

La suscrito representante legal de la fundación para el desarrollo de comunidades afrocolombianas para vivir mejor **FUNDAVIVIR AFRO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No **C.C. No 54 259 896** de Quibdó Choco certifica, que la Doctora **MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA** C.C. No 54 259 659 de Quibdó Choco, ha venido trabajando como Coordinadora General de los Procesos Sociales con Enfoque diferencial Étnico desde el 31 de noviembre del 2011 hasta la fecha.

La presente constancia se firma a solicitud del interesado en Soacha Cundinamarca a los 10 dias del mes de Febrero del año 2016.

Luz Dayra Pardo Cordoba

LUZ DAYRA PARDO CORDOBA
C.C. No 54 259 896 De QUIBDO Choco
REPRESENTANTE LEGAL

Soacha Calle 15 No 1e-36 Este San Humberto Teléfono Cel. 3223574591
fundavivirsoacha@hotmail.com

RED AFROCOLOMBIANA DE DDHH
NIT 900811366 – 5

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de la **RED AFROCOLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS**, identificado con la Cedula de Ciudadania No 11.798. 839 de Quibdó Choco certifica, que la Doctora **MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA** C.C.No 54 259 659 de Quibdó Choco, a Coordinado todo lo relacionado a Proyectos y ha realizado la gestión de los mismos con los grupos étnicos para capacitarlos, formarlos y orientarlos teniendo en cuenta sus usos y costumbres y la necesidad de la población objeto para el rescate de sus raíces, desde el 20 de mayo del 2013.

La presente constancia se firma a solicitud del interesado en Soacha Cundinamarca a los 10 dias del mes de enero del año 2016.

CARLOS HERNAN PALACIOS MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No 11.798. 839 de Quibdó Choco

Calle 1 No 4 I - 73 Este Quintas de la laguna de Soacha – Cundinamarca
Correo: Redafrocolombianaddhh@gmail.com
Cel. 3125746554 - 3117327096

50

SOACHA
Juntos Formando Ciudad

CONTRATO NÚMERO 908 **DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.** 19 OCT 2016

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

Entre los suscritos, a saber **DORA LILIA MESA GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.398.476 de Bituima (Cundinamarca), quien obra en representación del Municipio de Soacha, en calidad de Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto número 084 del 03 de marzo de 2016, según consta en el acta de posesión número 066 del 03 de marzo de 2016 y delegada para contratar mediante Decreto número 207 de 2015, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO con NIT: 800.094.755-7** por una parte y, por la otra, MIRLA DEL CARMEN LLOREDA, obrando en su propio nombre, identificada con la cédula de ciudadanía No 54.259.659 de Quibdó, quien en adelante se denominará El CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario 1082 de 2015; las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, las normas que las complementen o adicionen y las normas de Derecho Público que lo rigen, y en lo no previsto en las anteriores disposiciones, por las normas de Derecho Privado, previas las Siguientes consideraciones: **1)** Que mediante Decreto 207 del 10 de junio de 2015 se delegó la contratación en sus diferentes etapas en cabeza del Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. **2)** Que siendo la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria uno de los ejes fundamentales de la Alcaldía Municipal de Soacha, del cual depende la viabilidad de los proyectos sociales indispensables para brindar a la población del municipio en condición de vulnerabilidad, la atención y el apoyo suficiente para suplir sus necesidades básicas, se considera necesario fortalecer el recurso humano para lograr cubrir a satisfacción todas las necesidades y requerimientos que se gestionan a diario en la misma. **3)** Que la Alcaldía Municipal de Soacha no cuenta en su planta de personal con perfiles profesionales especializados suficientes que provean a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, tal y como se señaló en certificación expedida por la Dirección Administrativa de Recursos Humanos (C.) No. D.R.H./ C.P. 728, expedida el 21 de Septiembre de 2016 se determina "*Que, al revisar la Planta Global Central de Personal, se comprobó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible, para prestación de servicios especializados para garantizar la transversalidad de la información de la oferta institucional desde la gerencia de etnias y poblacionales especiales del Municipio de Soacha*", **4)** Que en este sentido, se observa la conveniencia y la necesidad, debido al cúmulo de funciones y responsabilidades que debe realizar esta Secretaría, de contratar los servicios de un perfil Profesional Especializado I con las características mencionadas, que desarrolle el objeto contractual y las obligaciones específicas y que brinde el soporte requerido y acompañamiento en los asuntos específicos y demás actividades requeridas por ésta Secretaría. **5)** Que con el objetivo de satisfacer esta necesidad se solicita la contratación por prestación de servicios de una persona natural que cumpla con los requisitos establecidos en el estudio y documentos previos suscritos por la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria en octubre de 2016. **6)** Que mientras se adelanta la reestructuración administrativa, se hace necesario contratar personal que se encargue de la realización de actividades anteriormente mencionadas. **7)** Que la necesidad se encuentra contemplada en la modificación del Plan Anual de Adquisiciones, aprobada mediante Acta de Consejo de Gobierno No. 025 del 28 de septiembre de 2016. **8)** Que para atender este compromiso el MUNICIPIO dispone de un presupuesto de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2215 de 23 de septiembre de 2016, por valor de $14.367.000,oo, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Soacha. **9)** Que la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, el día 3 de octubre de 2016 dio a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio

1

CONTRATO NÚMERO 908 **DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA".

CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

---

requerido e invito al contratista a presentar propuesta económica. **10)** Que en virtud de lo anterior el **CONTRATISTA** presentó propuesta económica el 6 de octubre de 2016, la cual es aceptada por el **MUNICIPIO** y hace parte integral del presente contrato. **11)** Que la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Comunitaria suscribió constancia de idoneidad y experiencia, de fecha 7 de octubre de 2016. **12)** Que en consideración de lo anterior, las partes han convenido celebrar el presente contrato según las estipulaciones contenidas en la siguientes clausulas. **CLÁUSULA PRIMERA.-OBJETO: "Prestación de servicios especializados para garantizar la transversalidad de la oferta institucional desde la gerencia de etnias y poblacionales especiales del Municipio de Soacha Cundinamarca".CLAUSULA SEGUNDA.–ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA** tendrá las siguientes obligaciones específicas: 1. Realizar mensualmente un informe de análisis de impacto de las estrategias implementadas en la gerencia, incluido el componente de transversalidad de la oferta institucional. 2. Liderar el proceso de elaboración e implementación de los Planes de Acción de Transversalidad en articulación con las coordinación de los diferente ciclos vitales de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. 3. Gestionar y promover la inclusión y la vinculación de los Grupos Étnicos y Poblacionales Especiales en las Rutas de emprendimiento de acuerdo a su cultura. 4. Gestionar la vinculación laboral por medio de los fortalecimientos de medios de trabajo de los Grupos Étnicos. 5. Realizar acompañamiento a las iniciativas culturales ancestrales de los Grupos Étnicos orientados hacia el rescate de la medicina ancestral. 6. Gestionar e implementar estrategias que promuevan el proceso de reconocimiento y legalización de las comunidades indígenas. 7. Generar estrategias para la implementación y el funcionamiento de los espacios de interlocución de los Grupos Étnicos y Poblacionales. 8. Gestionar e implementar estrategias para la inclusión de los Grupos étnicos en la oferta institucional de educación superior. 9. Diseñar estrategias para la realización e implementación de la catedra de estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas del Municipio. 10. Realizar una estrategia para la vinculación de los grupos étnicos en los espacios culturales. 11. Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento para los Grupos Étnicos que Promuevan la conservación de sus usos y costumbres. 12. Diseñar crear y establecer una agenda de identidad cultural donde establezca los lineamientos de la realización de las diferentes actividades culturales para orientarla y socializarla a la coordinación de los ciclos vitales. 13. Diseñar, crear e implementar la política pública de los Pueblos indígenas asentados en el Municipio. 14. Diseñar y crear la mesa con enfoque étnico con el fin de promover y garantizar la participación de la población étnica en el Municipio. 15. Diseño e implementación de estrategias en contra de la discriminación de los Grupos Étnicos y Poblacionales. 16. Generar estrategias que garanticen la inclusión de los PPR y sus familias en los programas de la S.D.S 17. Entregar a la supervisión un informe mensual de estado de PQRS asignados al programa. 18. Entregar a la Dirección de Proyectos Especiales el reporte mensual de ingreso a la base de datos de la población beneficiaria con su respectiva caracterización al Sistema de Información VESTA. 19. Realizar apoyo en la supervisión, verificación y seguimiento de los contratos y convenios que le sean asignados.**CLÁUSULA TERCERA.- VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000). CLÁUSULA CUARTA.-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El MUNICIPIO** cancelará el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2215 del 23 de septiembre de 2016, expedido por la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO. **CLÁUSULA QUINTA.- FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato a título de honorarios por mensualidades vencidas, a título de honorarios por mensualidades vencidas, a razón de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($4.789.000,00),** así: **a)** Un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de iniciación suscrita entre el SUPERVISOR DEL CONTRATO y el CONTRATISTA, y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de

CONTRATO NÚMERO 908 **DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA."
CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

---

satisfacción por parte del Supervisor. **b)** dos (2) pagos mensuales vencidos equivalentes a **CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($4.789.000,00),** cada uno; siempre y cuando se cumpla con el objeto del contrato, previa presentación del informe mensual y recibido a satisfacción por parte del Supervisor. **PARAGRAFO PRIMERO:** El MUNICIPIO efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para efectos del pago de los honorarios se tomará todos los meses de 30 días calendario cada uno. Los pagos se efectuarán al CONTRATISTA dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la presentación de los informes y recibos de pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, teniendo en cuenta el procedimiento establecido por las aseguradoras de riesgos laborales. Para efectuar los anteriores pagos se requerirá de certificación expedida por el Supervisor sobre la satisfactoria prestación del servicio; teniendo en cuenta que los servicios contratados son de tracto sucesivo en caso de terminación anticipada, sólo habrá lugar al pago del tiempo de prestación efectiva del servicio. El CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. **CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DEL CONTRATO**. El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, sin que supere el 31 de diciembre de 2016, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, la cual deberá ser firmada entre el Supervisor y el Contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato. **PARAGRAFO:** EL MUNICIPIO podrá terminar anticipadamente el plazo de ejecución del contrato inicialmente previsto por incumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CLAUSULA SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONTRATO**. La vigencia del presente contrato corresponde al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. **CLÁUSULA OCTAVA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En desarrollo del objeto del presente contrato el **CONTRATISTA** además de las establecidas en la cláusula segunda del presente acuerdo negocial, contrae las siguientes obligaciones: **1.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y entrabamientos que afecten el debido desarrollo. **3.** Llevar registros, archivos y controles que se requieran para información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo. **4.** Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto. **5.** Mantener informada a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato. **6.** Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012. **7.** Allegar el examen preocupacional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. **8.** Constituir la garantía de cumplimiento. **9.** Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar, incluido el tres por ciento (3%) del valor total del contrato y sus adiciones (art. 4° Ley 1276 de 2009), para la adquisición de la estampilla PRO DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "CBA" Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD, teniendo en cuenta los establecido en el Acuerdo Municipal No.18 del 21 de mayo de 2009. **10.** Mantener informado al supervisor sobre el desarrollo de las actividades contractuales, para lo cual presentará informes mensuales de la ejecución del objeto contractual. **11.** Aplicar tanto la Ley de archivo como la Ley de Habeas Data, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **12.** Operar y

CONTRATO NÚMERO 908 **DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA."
CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

---

manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales. **13.** Acatar las disposiciones de la política del Sistema de Seguridad Informática de la Entidad. **14.** Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o por el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual. **15.** Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Comunitaria en la implementación y correcto desarrollo del Meci. **16.** Brindar apoyo al plan de Mejoramiento continuo del Modelo Estándar de Control Interno-MECI y dar aplicación al manual de procesos y procedimientos de la Alcaldía Municipal de Soacha. **17.** Hacer parte de los comités evaluadores en los procesos de contratación, cuando así se le requiera. **18.** Atender a la población beneficiaria de los diferentes programas durante la jornada de atención de la Entidad. **19.** Realizar la inscripción el Registro de Información Tributaria del Municipio, como requisito de pago para la primera cuenta de cobro.**CLAUSULA NOVENA.- OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** El **MUNICIPIO** se compromete: **1.** El **MUNICIPIO** brindará al **CONTRATISTA** la información necesaria para el desarrollo del objeto contratado. **2.** Garantizar elementos y/o la información necesaria para el cumplimiento del objeto. **3.** Ejercer la Supervisión y seguimiento permanente de la ejecución contractual. **4.** Exigir el cumplimiento de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA. 5.** Pagar el valor del contrato en los términos pactados y en la forma como quede establecida en el mismo. **6.** La entidad pública contratante no contraerá ninguna obligación y/o relación laboral, ninguna obligación de tal naturaleza corresponde al MUNICIPIO y éste no asume responsabilidad solidaria alguna. **CLÁUSULA DECIMA.- INDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MUNICIPIO** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratos o dependientes. **CLÁUSULA UNDÉCIMA.- RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, subrogado por el artículo 114 del Decreto 2150 de 1995, concordante con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, el **CONTRATISTA** deberá acreditar con anterioridad al perfeccionamiento del presente contrato su afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión. **CLÁUSULA DUODÉCIMA.- CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo, expreso y escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse la razón o razones que tenga para negar la cesión o subcontrato. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- CADUCIDAD**: El **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del presente contrato por medio de resolución motivada si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual se dará por terminado en el estado en que se encuentre, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO**: Igualmente, el **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del presente contrato, cuando se den las circunstancias previstas en el numeral 5° del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA.- MULTAS**: En caso de retardo o mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de las obligaciones surgidas durante la ejecución del presente contrato, el MUNICIPIO le impondrá multas diarias y sucesivas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- CLÁUSULA PENAL**: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato, el CONTRATISTA se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal, equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el MUNICIPIO, considerándose como pago de los perjuicios que pudieran ocasionársele. **PARAGRAFO PRIMERO**: El CONTRATISTA autoriza al

CONTRATO NÚMERO 908 DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA."
CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

MUNICIPIO para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en el punto anterior, de cualquier suma que le adeude el MUNICIPIO por éste contrato o efectuar el cobro conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al CONTRATISTA de terminar la ejecución, ni demás obligaciones nacidas del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del contratista si los hubiere, o de la garantía constituida en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Son aplicables a este contrato las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El CONTRATISTA** ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral entre el **MUNICIPIO** y el **CONTRATISTA**, ni con el personal que éste llegare a utilizar para el desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA.- SUPERVISIÓN**: El **MUNICIPIO** vigilará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, a través del(a) Director(a) de Proyectos Especiales de la Secretaría para el Desarrollo Social y Participación Comunitaria, quien ejercerá como Supervisor, entre otras, las siguientes funciones: **1)** Cumplir con las obligaciones de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes. **2)** Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. **3)** Elaborar los informes de cumplimiento de la ejecución del contrato si se solicitan y las actas a que haya lugar, remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. **4)** Suscribir la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, en los porcentajes de ley. Adicionalmente el supervisor deberá verificar la afiliación. **5)** Verificar la realización del objeto del presente contrato en los términos y condiciones pactados en el mismo. **6)** Suscribir las actas de iniciación, de recibo parcial, y a satisfacción de los servicios objeto del presente contrato y remitirlas a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo. **7)** Revisar e impartir visto bueno a los informes mensuales presentados por el **CONTRATISTA** y remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica para el respectivo archivo. **8)** Suscribir los demás documentos que se generen en desarrollo del presente contrato y enviarlos a la Oficina Asesora Jurídica. **9)** Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. **10)** Si durante la ejecución del contrato o al vencerse el término estipulado en él, se presenta incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** deberá informar inmediatamente al ordenador del gasto y a la Oficina Asesora Jurídica municipal. **PARÁGRAFO PRIMERO.- RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR:** En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993 y 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: Mediante comunicación escrita, el **MUNICIPIO** podrá reemplazar el supervisor designado. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: En caso de presentarse alguna controversia durante el desarrollo del presente contrato, las partes podrán acudir al arreglo directo o la transacción. **CLÁUSULA VIGESIMA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**: El **CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 127 de la Constitución Política ni en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, concordantes con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia o dentro de las prohibiciones especiales para contratar. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** El presente

CONTRATO NÚMERO 908 . ¢ **DE 2016, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DESDE LA GERENCIA DE ETNIAS Y POBLACIONALES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA."
CONTRATISTA: MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.
VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($14.367.000)

---

contrato no será objeto de liquidación de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 217 del Decreto Ley número 019 del 10 de enero de 2012, norma que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- GARANTÍA: El CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor del **MUNICIPIO** la garantía del contrato que podrá ser un contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio autónomo o garantía bancaria, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015 que ampare el cumplimiento general del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) de su valor, con una vigencia igual a la del término de ejecución y seis (6) meses más, contada a partir de la fecha de su expedición. Esta garantía deberá presentarse a favor del **MUNICIPIO DE SOACHA** con **NIT 800.094.755-7**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato y requerirá de su aprobación por parte del **MUNICIPIO. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA** tendrá a su cargo, el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento de su monto, cada vez que se aumente o disminuya el valor del presente contrato, se prorrogue su vigencia, o se agote éste por razón de las multas que se impongan. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes. Para su legalización se requiere la expedición de registro presupuestal y para su ejecución se requiere de la aprobación de las garantías de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.3.1. del Decreto 1082 de 2015 y de la suscripción del acta de inicio. **VIGÉSIMA CUARTA.-DOMICILIO.-** Para todos los efectos derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Soacha. Para constancia se firma en Soacha, el 19 OCT 2016

POR EL MUNICIPIO,

DORA LILIA MESA GONZÁLEZ
Secretaria de Desarrollo Social y
Participación Comunitaria

EL CONTRATISTA,

MIRLA DEL CARMEN LLOREDA GRACIA
C.C. No. 54.259.659 de Quibdó

Proyectó: Sonia Carolina Romero Castañeda – Contratista SDSPC

Reviso Jurídicamente OAJ: Profesional Oficina Asesora Jurídica – Claudia Ibañez C.
Magda Johana Córdoba Cuarán -Jefe Oficina Asesora Jurídica

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Lugar de Nacimiento: BAGADO- CHOCÓ
Fecha de Nacimiento: 08/22/1972
Nacionalidad: COLOMBIANA
Estado Civil: Separada
Documento de Identidad C.C. 54258642
Domicilio Real: CALLE 57B SU 62-31 Int 58
Departamento: BOGOTA.D.C
Teléfono: +57 3002027931
E-Mail: mlloredag@misena.edu.co
/formadoramarthalloreda@gmail.com
afroamor



ANTECEDENTES RELEVANTES Y APORTES SIGNIFICATIVOS

Tengo 48 años de edad, desde los 13 años estoy vinculada al sector educativo en calidad de estudiante normalista, desde ese momento inicie a construir procesos pedagógicos y didácticos que se adaptaran al medio y valoraran la cultura es asi, como elabore la cartilla de enseñanza primaria *LEYENDO Y ESCRBIENDO CON LO NUESTRO, elaborada* con materiales y elemento de la Costa Pacifica. Este aporte llevo al cuestionamiento de que el currículo debía adaptarse a las necesidades del medio y no un solo currículo para todo el país.

Referente al trabajo social comunitario, he liderado programas de acompañamiento, asesoría y formacion a las organizaciones afrodescendientes FUNDAVIVIR AFRO, FUNMELLOCO, MITIGANDO EL RACISMO, FUNCUAFRO, MARCUSGALVI, AFRO 20, AFROMETENSES, CODESON RED DE EMPRENDEDORAS ETNIA Y ESTILO, AFROMINGA, Y AFROLLANOS CONSTRUCTORES desempeñándome por más de diez año como coordinadora de proyectos, asesora cultural, sabedora de medicina tradicional y gastronomía afrocolombiana, para el etnoemprendimiento, fortalecimiento del estudio de la catedra afrocolombiana y la preservación de la cultural

En este mismo sentido he participado en procesos de planeación y perspectiva de gran incidencia para la comunidad negra como son:

- Consulta previa al Plan de desarrollo Departamental en el Meta, en calidad de Consejera Departamental
- Formulacion del plan de acciones afirmativas en el Departamento del Meta
- Construyendo juntos en el Departamento del Meta
- Formulacion de la poltica pública afrodescendiente del Municipio de Puerto Colombia – Atlantico
- Formulacion de la poltica pública afrodescendiente del Municipio de Piñon – Magdalenta
- Formulacacion del plan de acción SENA VUELO 2020

Otros aportes valiosos lo he realizado desde el Servicio Nacional de Aprendizaje, en la construcción de programas de diseños y desarrollos curriculares como el diseño de la Ruta de formacion en enfoque diferencial, cultura de paz con el enfoque diferencial Autogestión del ser humano, desarrollo de habilidades para desempeño del instructor SENA, escritura científica.

Escaneado con CamScanner

DIPLOMADOS - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	**Nombre: DIPLOMADO TALLER DE HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Universidad Nacional de La Plata Argentina año 2022 **Nombre: DIPLOMADO INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Universidad Nacional de La Plata Argentina año 2022 **Nombre: DIPLOMADO APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Universidad Nacional de La Plata Argentina año 2022 **Nombre: DIPLOMADO FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA GESTION CULTURAL** Duración: 130 horas Asistido o aprobado: PARTICIPÓ Institución: Universidad Jorge Tadeo Lozano Bogotá año 2020 **Nombre: DIPLOMADO ACCION CA PAZ** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: PARTICIPÓ y APROBADO Institución: Escuela Superior de Administración Publica año 2018 **Nombre: DIPLOMADO PEDAGOGIAS PARA LA PAZ FASE III** Duración: 80 horas Asistido o aprobado: PARTICIPÓ Institución: Universidad del Rosario Bogotá año 2018 **Nombre: DIPLOMADO PEDAGOGIAS PARA LA PAZ** Duración: 110 horas Asistido o aprobado: PARTICIPÓ y APROBADO Institución: Universidad del Rosario Bogotá año 2016 **Nombre: DIPLOMADO EN DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico Superior de Colombia AÑO 2016

DIPLOMADOS - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	**Nombre: DIPLOMADO EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico Superior de Colombia AÑO 2016 **Nombre: DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE PROCESOS EDUCATIVOS** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO/2015 **Nombre: DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015 **Nombre: DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015 **Nombre: DIPLOMADO EN GERENCIA DEL SERVICIO** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015 **Nombre: DIPLOMADO EN GERENCIA DE VENTAS** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015 **Nombre: DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015 **Nombre: DIPLOMADO EN COACHING** Duración: 120 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2015

DIPLOMADOS - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	**Nombre: DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA** Duración: 300 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Politécnico de Colombia AÑO 2002 **Nombre: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DE INSTRUCTOR SENA** Duración: 96 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2020 **Nombre: UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS** Duración: 96 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2020 **Nombre: TRANSFERENCIA DE BUENAS PRACTICAS DESARROLLO CURRICULAR** Duración: 16 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2019 **Nombre: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL** Duración: 60 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2018 **Nombre: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAFORMACION PROFESIONAL INTEGRAL** Duración: 140 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2018 **Nombre: NIVEL INTERMEDIO- Coordinar los recursos educativos de acuerdo con el currículo y el requerimiento formativo** Duración: NORMA DE COMPETENCIA Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2018 **Nombre: I ENCUENTRO DE INVESTIGACION PEDAGOGICA** Duración: 20 horas Asistido o aprobado: Participación Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2018

DIPLOMADOS - CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	**Nombre: AUTOGESTION DEL SER HUMANO COMO ESTRATEGIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL** Duración: 80 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2018 **Nombre: CONSTRUCCION DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GENERO** Duración: 48 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2017 **Nombre: CARACTERIZACION Y AUTODIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CON POBLACIONES MULTICULTURALES** Duración: 80 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2017 **Nombre: CIUDADANO PROMOTOR DE PAZ** Duración: 40 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2016 **Nombre: GESTIÓN TERRITORIAL Y SECTORIAL EN JUVENTUD** Duración: 40 horas Asistido o aprobado: PARTICIPÓ y APROBADO Institución: Escuela Superior de Administración Publica año 2016 **Nombre: ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS** Duración: 80 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2012 **Nombre: TECNICAS Y HERRAMIENTAS PARA LA FORMACION EN NUEVOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE** Duración: 40 horas Asistido o aprobado: APROBADO Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2011 **Nombre: DIAGNOSTICAR LA SITUACION DE LA ORGANIZACIÓN CLIENTE SEGÚN SUS NECESIDADES** Asistido o aprobado: NORMA DE COMPETENCIA Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA AÑO /2010

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	• La discriminación étnica y las desigualdades en organizaciones de formación para el trabajo: Un estudio desde la experiencia de los estudiantes Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, sede de Soacha (Cundinamarca – Colombia) en los años 2015 a 2020" • estrategia didáctica - pedagógica de formación y entrenamiento para el emprendimiento con sentido social , la inclusión social y la construcción de una cultura de paz en los aprendices del SENA regional Cundinamarca, centro industrial y desarrollo empresarial de Soacha, en 2020 a 2021 • Sistematización de experiencias significativas de la apropiación de los saberes y las oportunidades de desarrollo en las comunidades ancestrales • Herramientas de diagnóstico participativo y su influencia en la enseñanza a los pueblos étnicos • Proyecto pedagógico para la construcción de cultura de paz en la regional Cundinamarca utilizando las herramientas de enfoque diferencial • Propuesta pedagógica y didáctica para minimizar las conductas discriminatorias en los centros de formación del SENA • Relación entre los saberes ancestrales escuela familia y educación *https://cocorobeenfoquediferencialetnio.blogspot.com/* • Documental ***"cocorobé en busca de la cultura Orgullo de ser Instructor SENA".*** Una experiencia significativa que motiva a las comunidades étnicas a emprender desde la potencializacion de sus territorios y valorando su cultura. https://www.youtube.com/watch?v=gfClcdkVnPc • La gastronomía afrocolombiana y su incidencia en la alimentación sana de los niños y niñas de la poblacion negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de la comuna ocho (8) de Villavicencio.

PARTICIPACION EN EVENTOS	• ***Semana de la Innovación: "Innovar Nos Une" octubre 2021- Colombia y ArgentinaEXPERIENCIAS*** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** "*Cosiendo para la innovación social: el emprendimiento social como estrategia de auto reconocimiento, apropiación y calidad de vida de la población afrocolombiana"* **Lugar:** Plataforma virtual ***Fecha:*** Junio 07/10/2021 ***https://www.youtube.com/watch?v=VBWwn1ZvRyE&t=4233s*** • ***1° Congreso Internacional – 3° Encuentro Nacional: Logros y desafíos de la investigación pedagógica y de la sistematización de experiencias :Logros y desafíos de la investigación pedagógica y de la sistematización de experiencias*** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** Experiencia significativa Equipo de investigación pedagógica Soacha y Red Muévete Nacional **Lugar:** Plataforma virtual ***Fecha:*** JUNIO 24 | 25 /2021 https://www.clacso.org/1-congreso-internacional-y-3-encuentro-nacional-logros- y-desafios-de-la-investigacion-pedagogica-y-de-la-sistematizacion-de-experiencias/ • ***I ENCUENTRO DE JUEGOS Y RONDAS ANCESTRALES AFROCOLOMBIANAS*** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** Cocorobe en el rescate de la cultura afrocolombiana **Lugar:** FUNDAVIVIR AFRO Barranquilla- Colombia ***Fecha:*** Mayo 24 /2021 • ***I EVENTO INTERCENTROS " UNA APROXIMACION A LA FORMACION A LA FPI CON ENFOQUE SOCIOCULTURAL, TECNOLOGICO E INNOVADOR "*** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** Pensar, comunicar y vivir una forma de construir desde las diferencias **Lugar:** Buga – Valle del Cauca - Colombia ***Fecha:*** Junio /09 /2021 • ***IX ENCUENTRO DE ETNOEDUCADORES DEL CARIBE A PARTIR DE LA RECUPERACION DE LA MEMORIA COLECTIVA TRANSMISION DE SABERES Y PRACTICAS CULTURALES*** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** La medicina ancestral afrocolombiana" una maleta para para cargar en todo momento " **Lugar:** FUNDAVIVIR AFRO Barranquilla- Colombia ***Fecha:*** Junio/ 13 /2021

PARTICIPACION EN EVENTOS	• I **ENCUENTROS DE JUEGOS ANCESTRALES DE NIÑOS NIÑAS JÓVENES SOACHUNOS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE PAZ Y RECONCILIACIO CON VALORES** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** Cocorobé jugando para la inclusión y el rescate de la cultura afrocolombiana“ **Lugar:** FUNCUAFRO Cundinamarca - Colombia ***Fecha:*** 13/ 08 /2020 • I **ENCUENTROS DE SABERES POPULARES AFROCOLOMBIANOS PARA LA APROPIACION DE LA CULTURA DESDE EL ETNOEMPRENDIMIENTO** ***Carácter de participación:*** Ponente ***Nombre de la Ponencia:*** **Sazonando entre las letras** **Lugar:** Villavicencio- Meta - Colombia ***Fecha:*** 22/ 08 /2019 • ***Encuentro nacional del pueblo negro*** Carácter de participación: Delegada Departamento del Meta / GENERO Lugar: Quibdó - Colombia Fecha: 05/2013 • ***I encuentro nacional de investigación pedagógica*** Carácter de participación: Ponente Lugar : Cartagena - Colombia Fecha: 12/2018

EXPERIENCIA LABORAL Y DE TRABAJO CON COMUNIDADES ETNICA	• **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA** Tiempo de Vinculación: 28/12/2012 Tiempo terminación: A la fecha Modalidad de vinculación : Carrera administrativa Lugar: Regional Cundinamarca Soacha • **FUNDACION INSTITUTO DEL CARIBE** Tiempo de Vinculación: 05/11/2012 Tiempo terminación: a la fecha Modalidad de vinculación : Contrato Lugar: Cartagena – Colombia • **FUNDAVIVIR AFRO** Tiempo de Vinculación: 05/11/2010 Tiempo terminación: a la fecha Modalidad de vinculación : Contrato Lugar: Barranquilla – Colombia • **FUNMELLOCO** Tiempo de Vinculación: 02/11/2018 Tiempo terminación: a la fecha Modalidad de vinculación : Contrato Lugar: Bagadó Chocó – Colombia • **CORPORACION LOS AFROMETENSES** Tiempo de Vinculación: 10/06/2013 Tiempo terminación: 27/12/2013 Modalidad de vinculación : Contrato Lugar: Villavicencio – Meta • **DELEGADA COSEJO DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOANAS DEL META** Lugar: Villavicencio – Meta • Creadora de la red nacional e internacional de investigación pedagógica y didáctica MUEVETE • Programa de Pedagogías para la paz y Enfoque diferencial Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Soacha  **Martha Yaneth Lloreda Gracia**

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 54.258.642

LLOREDA GRACIA

APELLIDOS

MARTHA YANETH

NOMBRES

Martha Yaneth Lloreda

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1972**

BAGADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-JUN-1991 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-5200100-69119551-F-0054258642-20040330 **01604** 04090H 02 159130381

Escaneado con CamScanner

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución Nº 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Economista

A MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

con cédula de ciudadanía No. 54'258.642 de Quibdó (Chocó)

En testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 23 días del mes de Octubre del 2002 y lo refrenda con las firmas y sellos de r

El Rector.

El Decano de la Facultad

El Secretario General.

Registrado en el Folio No. 549 del Libro de Diplomas 02.

Secretaria General de la Corporación

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 25 del mes de octubre de 2013, en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por la doctora ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ Directora Nacional, y tal como consta en el libro No 15 de Actas de la Facultad de Postgrado, registro ESAP N° 2013-00688 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio 99, Acta N°22 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
Registro SNIES No.1702

A
MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA
C.C. No. 54.258.642 DE QUIBDO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2013.

Fdo.
ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ
Preside

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
Secretaria General

Escaneado con CamScanner

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CERTIFICA QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Documento de Identidad:

54258642

Asistió y aprobó las actividades asignadas para el Diplomado en:

TALLER DE HERRAMIENTAS PARA EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Con una intensidad de 120 horas

Este certificado se expide en
la ciudad de La Plata - Argentina
A los 15 días del mes de junio 2022

Dr. Fabio Espósito
Director de postgrados FAHCE
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Escaneado con CamScanner

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CERTIFICA QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Documento de Identidad:

54258642

Asistió y aprobó las actividades asignadas para el Diplomado en:

INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Con una intensidad de 120 horas

Este certificado se expide en
la ciudad de La Plata - Argentina
A los 15 días del mes de agosto 2022

Dr. Fabio Espósito
Director de postgrados FAHCE
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Escaneado con CamScanner

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIoN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAPLATA

CERTIFICA QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Documento de Identidad

54258642

Asistió y aprobó las actividades asignadas para el Diplomado en:

APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Con una intensidad de 120 horas

Este certificado se expide en
la ciudad de La Plata - Argentina
A los 15 días del mes de junio 2022

Dr. Fabio Espósito
Director de postgrados FAHCE
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Escaneado con CamScanner

UTADEO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

La cultura es de todos

La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

CERTIFICA QUE

Martha Yaneth Lloreda Gracia

IDENTIFICADO(A) CON C.C. No. 54.258.642

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO DE

Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural

Realizado en región llano: arauca, casanare y meta, del 27 de julio al 23 de octubre de 2020, con una intensidad de 130 HO
En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 7 días del mes de diciembre de 2020.

Jina Maria Cepeda M.

Escaneado con CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional
Departamento de Capacitación

certifica que:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

C.C. 54.258.642

Participó en el Diplomado

Diplomado Acción Ca Paz

Realizado entre el 03 de Octubre y el 15 de Diciembre de 2017, con una intensidad de 120 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 22 de diciembre de 2017

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a http://www.esapvirtual.edu.co

Código:0101100810000000

Escaneado con CamScanner

Universidad del
Rosario

NTRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE NFLICTO Y PAZ – JANUS Y EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Otorgan el presente

Diploma a:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

No. 54258642

IPLOMADO EN PEDAGOGIAS PARA LA PAZ FASE III, realizado entre 22 de mayo y el 22 de junio de dos mil dieciocho
de ochenta (80) horas académicas.

la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

NIE LAVAUX
rectora
d del Rosario

CAROL VANEGAS SALINAS
Gerente
Educación Continua

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código: 3356-39

Escaneado con CamScanner

Universidad del
Rosario

TRO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIO SOBRE PAZ, 'O Y POSCONFLICTO – JANUS Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Otorgan el presente

Diploma

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

C.C. No. 54258642

)IPLOMADO EN PEDAGOGIAS PARA LA PAZ, realizado entre el 19 de septiembre y el 14 de octubre de dos mil dieciséis de ciento diez (110) horas académicas.

la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

IE LAVAUX
rectora
d del Rosario

CAROL VANEGAS SALINAS
Gerente
Formación Continua

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

Licencia de funcionamiento mediante resolución Nº 007185 de 2015 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil Nº 21-549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258842

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

MEDELLIN - 12 DE MARZO DE 2016 AL 15 DE ABRIL DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 00201600415

POLITÉCNICO SUPERIOR

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160415A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento mediante resolución N° 007185 de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE :

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MEDELLIN - 09 DE ABRIL DE 2016 AL 13 DE MAYO DE 2016

Con una Intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160513

POLITECNICO SUPERIOR

NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160513A

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicosuperior.edu.co indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE PROCESOS EDUCATIVOS

MEDELLIN - 24 DE OCTUBRE DE 2015 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151127A-27685

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA BASADA EN COMPETENCIAS

MEDELLIN - 24 OCTUBRE DE 2015 A 27 NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151127A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 24 OCTUBRE DE 2015 A 27 NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151127A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA VIRTUAL

MEDELLIN - 24 OCTUBRE DE 2015 A 27 NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151127

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151127A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°08734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 534944222. NIT 900547039-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DEL SERVICIO

MEDELLIN - 24 DE OCTUBRE DE 2015 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151127

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151127A-27794

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE VENTAS

MEDELLIN - 17 DE OCTUBRE DE 2015 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151120

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151120A-27071

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN COMERCIO EXTERIOR

MEDELLIN - 17 DE OCTUBRE DE 2015 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151120

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151120A-2686

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaria de Educación de Medellin. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Documento de Identidad No 54258642

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE COACHING

MEDELLIN - 17 DE OCTUBRE DE 2015 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020151120

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151120A-26999

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Escaneado con CamScanner

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

y el

Instituto de Posgrados y Educación Continuada

Confieren el certificado de

Diplomado

En: ALTA GERENCIA

A: MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

con Cédula de Ciudadanía No. 54'258.642 de Cúcuta (Norte)

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla a los 23 días del mes de Octubre del 2002 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

Secretario General | Director de Posgrado | Dourdes Tous de Rua Director Educación Continuada | Director del Programa Académico | Director de

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

68445486 - 31/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200213465 7CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintitres (23) dias del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

72400840 - 23/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923200224166 9CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TRANSFERENCIA BUENAS PRÁCTICAS DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirectora CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

4697520 - 25/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9230001384800CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No 54258642

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Soacha, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

72400840 - 23/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9243002241669CC54258642C

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 54258642

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bosa, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ROBERTO PRIETO LADINO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá Colombia

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE BOSA
REGIONAL CUNDINAMARCA

50113803 - 16/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL.

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) dias del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

55609438 - 20/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001771449CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 54.258.642

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Coordinar los recursos educativos de acuerdo con el currículo y el requerimiento formativo.

Código: 240201065

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en GIRARDOT, A los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

241765 - 28/02/2018
No Y FECHA REGISTRO

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

VIGENCIA
28 de Febrero de 2021

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100240201065CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

I ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

4604038 - 01/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001330300C54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 54 258 642

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOGESTION DEL SER HUMANO COMO ESTRATEGIA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACION SOCIAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JOSÉ GIOVANNI LOZANO BOLÍVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSÉ GIOVANNI LOZANO BOLÍVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

48093315 - 02/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001541192CE5415BAEE

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54.258.642

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GENERO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

46976329 - 28/08/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529001515935CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54.258.642

Cursó y aprobó la acción de Formación

CARACTERIZACION Y AUTODIAGNOSTICO PARTICIPATIVO CON POBLACIONES MULTICULTURALES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

43118723 - 08/05/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200140528ICC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadanía No. 54.258.642

Cursó y aprobó la acción de Formación

CIUDADANO PROMOTOR DE PAZ

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

36359052 - 25/05/2016
FECHA REGISTRO

Autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 01211108CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE JUVENTUD " COLOMBIA JOVEN"
Y LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

CERTIFICAN QUE:

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA
C.C. 54.258.642

Participó en el Curso

GESTIÓN TERRITORIAL Y SECTORIAL EN JUVENTUD

Realizado entre el 22 de Agosto y el 07 de Octubre de 2016, con una intensidad de 40 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 16 de noviembre de 2016

HELGA PAOLA PACHECO RIOS
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública

ESAP
COLOMBIA JOVEN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACI

Con Cédula de Ciudadanía No. 54.258.642

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

10881197 - 13/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911700438622CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 54.258.642

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Diagnosticar la situación de la organización cliente según sus necesidades

Código: 240101005

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00846 - 16/12/2010
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
16 de Diciembre de 2013

ROSA MARIA VILLAMARIN GARCIA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002401010051017CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

FUNDAVIVIR AFRO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Nit. 900308464-2 Resol. Ministerio del Interior 0168 2009

MARTIN RENTERIA MENA, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.792.358** de Quibdó, en calidad de Representante Legal de **FUNDAVIVIR AFRO**, mediante el presenteescrito.

CERTIFIA QUE

La señora **MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA.** Identificada con documento de identidad **No 54258642**, participó como ponente en el **I ENCUENTRO DE JUEGOS Y RONDAS ANCESTRALES AFROCOLOMBIANAS**, con su ponencia **COCOROBE EN EL RESCATE DE LA CULTURA AFROCOLOMBIANA**

Se expide a petición de la interesada a los 24 días del mes de Mayo 2021.

MARTIN RENTERIA MENA
Representante
LegalC.C11.792.358

Elaboró: Kelly M
Aprobó: Martin Renteria

Escaneado con CamScanner

El Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA

Otorga el presente

Reconocimiento

A

Martha Yaneth Lloreda García

Por su participación como ponente invitado en el I Evento Intercentros CAB-CLEM "UNA APROXIMACIÓN A LA FPI CON ENFOQUE SOCIOCULTURAL, TECNOLÓGICO E INNOVADOR", con la ponencia CONSTRUCCIÓN DEL SER CON ENFOQUE DIFERENCIAL TENIENDO EN CUENTA LOS DESAFÍOS DE LA ACTUALIDAD "Pensar, comunicar y convivir una forma de construir desde la diferencia". organizado por el Centro Latinoamericano de Especies Menores- SENA CLEM desarrollado el 09 de julio de 2021.

Firmado digitalmente por Germán Suárez García

Germán Suárez García
Subdirector de Centro

En el marco de la celebración de los

Escaneado con CamScanner

FUNDAVIVIR AFRO

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Nit. 900308464-2 Resol. Ministerio del interior 0168 2009

Consecutivo: 0137

MARTIN RENTERIA MENA, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.792.358** de Quibdó, en calidad de Representante Legal, de la fundación para el desarrollo de las comunidades afrocolombianas para vivir mejor "**FUNDAVIVIR AFRO**" en uso de sus facultades conferidas por la asamblea general de asociados afro descendientes vinculados, y en el marco de derechos que otorga la ley 21 de 1991, la ley 70 de 1993 y demás normas que protegen y reivindican los derechos colectivos y civiles de las poblaciones afrocolombianas.

CERTIFICA:

Que la señora **Martha Yaneth LLOREDA Gracia** Identificada con Cedula de Ciudadanía 54258642 de Quibdó, participó como PONENTE en el IX ENCUENTRO DE ETNOEDUCADORES DEL CARIBE A PARTIR DE LA RECUPERACION DE LA MEMORIA COLECTIVA TRANSMISION DE SABERES Y PRACTICAS CULTURALES, ***con la ponencia La medicina ancestral afrocolombiana" una maleta para para cargar en todo momento "***

Se expide en Barranquilla a petición de la interesada, a los 13 días del mes de junio del 2021.

Se suscribe.

MARTIN RENTERIA MENA
Representante Legal
C.C 11.792.358

Elaboró: Kendns García
Aprobó: Martin Rentería

Sede Barranquilla. Cra 13 C. N° 108 - 55 Barrio la Paz, Sede Salgar calle 12a #5 -13 Tamarindo Salgar, Sede Montería Diagonal 11 N 1B -140 Barrio Santander, Sede Villavicencio calle 20A N 45- 35 Barrio Catumare
Tel: 3821509 Cel: 3002171285
Correo: fundavivir1@hotmail.com

Escaneado con CamScanner



Fundación Cultural Artística Afrocolombiana de Soacha
"FUNCUAFRO
NIT 901434723-8 /Rol Min interior 499/2020

El representante legal de la organización ***Fundación Cultural Artística Afrocolombiana de Soacha "FUNCUAFRO, haciendo uso de las facultades establecidas por la asamblea general de la organización se permite:***

CERTIFICAR QUE

La sabedora ancestral Martha Yaneth Lloreda Gracia, identificada con cedula de ciudadanía. 54258642 de Quibdó participó como ponente en el I ENCUENTRO DE JUEGOS ANCESTRALES DE NIÑOS NIÑAS JOVENES SOACHUNOS EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE PAZ Y RECONCILIACION CON VALORES, con su ponencia ***: Cocorobé jugando para la inclusión y el rescate de la cultura ancestral afrocolombiana.***

Dado en Soacha a los 13 días del mes de agosto 2020

FAUSTO ANTONIO MOSQUERA SANCHEZ
CC.71313091 De Medellín
REPRESENTANTE LEGAL

Cll15# 1-08 B/las villa.funcuafrosoacha@gmail.com **cel.** 3023204648

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION RED DE EMPRENDEDORAS ANCESTRALES AFROCOLOMBIANAS "ETNIA Y ESTILO"

NIT: 901576774-2

CLARA PACELIA MORENO PEREA. Identificada con cedula de ciudadanía número 54255137 de Quibdó. Actuando en calidad de representante legal de la **ASOCIACION RED DE EMPRENDEDORES ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS, "ETNIA Y ESTILO"** y haciendo uso de las facultades establecidas por la asamblea general de la organización se permite:

CERTIFICAR QUE

La sabedora ancestral **Martha Yaneth Lloreda Gracia**, identificada con cedula de ciudadanía. 54258642 de Quibdó participó como ponente en el **I ENCUENTROS DE SABERES POPULARES AFROCOLOMBIANOS PARA LA APROPIACION DE LA CULTURA DESDE EL ETNOEMPRENDIMIENTO,** con la ponencia: ***Sazonando entre las letras.***

La presente certificación se expide a petición de la interesada el día 22 de agosto 2019

CLARA PACELIA MORENO P.
CLARA PACELIA MORENO PEREA
Representante legal
CC: 54255137

No estamos todas... Trabajamos como homenaje a las mujeres que su corazón ya no late...
Dirección: Calle 20 A sur N° 45-38 lotes N°6 manzanas P urbanización Catumare
Contacto: Teléfono fijo: (8) 6788926
Celular: 3002027931
Email: redemprendedorasetniayestilo@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA

Con Cedula de Ciudadania No. 54258642

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

I ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

4604038 - 01/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910400133030CC54258642C.

Escaneado con CamScanner

Certificación No: 402

NIT: 899.999.034-1
EL COORDINADOR (E) DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO
DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 54.258.642, está vinculada a la Entidad desde el **28/12/2012 a la fecha,** según información relacionada a continuación:

Que durante su vinculación desempeña el siguiente cargo:

Cargo: Instructor Grado 20
Nombramiento: Carrera Administrativa
Dependencia: Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Regional Cundinamarca
Fecha de Nombramiento: 28/12/2012 a la fecha.

Funciones desempeñadas como Instructor Grado 20 en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial del Sena de Soacha en las fechas señaladas *(Resolución No. 1458 del 30 de agosto de 2017 Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA):*

Que imparte Formación Profesional Integral en:

Red de Conocimiento: Gestión Administrativa y Financiera
Área Temática: Talento Humano

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática de Talento Humano.
2. Participar en la construcción del desarrollo curricular que exige el programa y el perfil de los sujetos en formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática de Talento Humano.
3. Ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación y de acuerdo con el desarrollo curricular relacionado con el área temática de Talento Humano.

Escaneado con CamScanner

4. Evaluar los aprendizajes de los sujetos en formación y los procesos formativos, correspondiente a los programas de formación relacionados con el área temática de Talento Humano.
5. Participar en el diseño de programas de formación profesional conforme a las necesidades regionales y los lineamientos institucionales requeridos por el área temática de Talento Humano.
6. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática de Talento Humano.
7. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, según el área de desempeño y la naturaleza del cargo.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud del interesado, el 25 de julio de 2022.

NESTOR JAVIER VIOLA ALAMNZA

Elaboró: Ricardo Pérez Castañeda
riperezc@sena.edu.co
Ext: 17190
Revisó: Melady Jimena Nomely Orozco

Escaneado con CamScanner

Cartagena, 17 de septiembre 2020

REPRESENTANTE LEGAL DE LA "FIC"

CERTIFICA:

Que la señora MARTA YANETH LLOREDA GRACIA, Identificado con Cedula de Ciudadania 44.258.642 de Quibdó, presta sus servicios como Asesor de Proyectos en esta organización desempeñando las siguientes funciones:

1. Capacitación y asesoría en la operación del proyecto en general o en algún componente o material en particular.

2. Registro, seguimiento y sistematización de las actividades del programa o proyecto.

3. Elaboración de informes periódicos de las actividades realizadas.

Estas funciones las viene realizando desde el 5 de noviembre del 2012 hasta la fecha, tiempo en el cual ha demostrado su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas, con una asignación salarial mensual de tres millones doscientos mil pesos

($3.200.000) moneda corriente.

Se expide a petición del interesado, en Bogotá a los 12 días del mes de septiembre del 2020.

CARLOS HUMBERTO MESTRE
Representante Legal

CARLOS HUMBERTO MESTRE DIAZ

Escaneado con CamScanner

FUNDAVIVIR AFRO

NIT. 900.308.464-2
RESOLUCIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR
0168 / 2009

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO"

Nit. 900308464-2 Resol. Ministerio del interior 0168 2009

Consecutivo: 0137

MARTIN RENTERIA MENA, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.792.358** de Quibdó, en calidad de Representante Legal, *de la fundación para el desarrollo de las comunidades afrocolombianas para vivir mejor* ***"FUNDAVIVIR AFRO"*** *en uso de sus facultades conferidas por la asamblea general de asociados afro descendientes vinculados, y en el marco de derechos que otorga la ley 21 de 1991, la ley 70 de 1993 y demás normas que protegen y reivindican los derechos colectivos y civiles de las poblaciones afrocolombianas.*

CERTIFICA:

Que la señora ***Martha Yaneth LLOREDA Gracia*** *Identificada con Cedula de Ciudadanía* 54258642 *de Quibdó, presta sus servicios como coordinadora de proyectos desempeñando las siguientes funciones:*

- ☐ *Capacitación en etnoemprendimiento*
- ☐ *Docente Investigadora afrocolombiana*
- ☐ *Acompañamiento a la escuela de padres afrocolombianos*
- ☐ *Acompañamiento a los proyectos sociales presentados por los becarios al programas de créditos condonables del ICETEX*
- ☐ *Sabedora de medicina afrocolombiana*

Estas funciones las viene realizando desde el 5 de noviembre del 2010 hasta la fecha, tiempo en el cual ha demostrado su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas

Se expide en Barranquilla a petición de la interesada, a los 08 días del mes de agosto del 2022.

Se suscribe.

MARTIN RENTERIA MENA
Representante Legal
C.C 11.792.358

Elaboró. Kendris García
Aprobó. Martin Renteria

Sede Barranquilla Cra 13 C. N° 108 - 55 Barrio la Paz, Sede Salgar calle 12a #5 -13 Tamarindo Salgar, Sede Montería Diagonal 11 N 1B -140 Barrio Santander, Sede Villavicencio calle 20A N 45- 35 Barrio Catumare
Tel: 3821509 Cel: 3002171285
Correo: fundavivir1@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

FUNMELLOCO
FUNDACION AFROCOLOMBIANA
NIT: 900359029
Resolución min interior 0297 de 21 de marzo de 2010

El suscrito representante legal de la FUNDACION AFROCOLOMBIANA MEDARDO LLOREDA CORDOBA **"FUNMELLOCO "**

CERTIFICA QUE

La sabedora ancestral Afrocolombiana **Martha Yaneth Lloreda Gracia** identificada con CC. 54258642. Participó como formadora en el proyecto: Capacitación, ***acompañamiento y asesoría para promover la mentalidad emprendedora, la cultura de paz y la convivencia pacífica, en los jóvenes y adolescentes de catorce (14) a veinte ocho (28) años***, como estrategia para prevenir el mal trato, promover la participación ciudadana y el liderazgo en los niños niñas jóvenes y adolescentes del Municipio de Bagadó Chocó desde el rescate de los valores ancestrales por medio de la oralidad y la escritura.

En constancia se firma en Bagadó a los 11 días del mes de febrero del 2018

ELCIO RENTERIA MOSQUERA
Gerente

DIRECCION: Barrio las palmeras Bagadò-Choco
CEL: 3134009355
EMAIL: funafrocolombianafunmelloco@yahoo.com

Escaneado con CamScanner

Los Afro Metenses Corporación
e-mail: losafrometenses@gmail.com
NIT: 822005031-3
Villavicencio-Meta

Villavicencio, 16 de enero de 2014

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

Certifica Que:

Martha Yaneth Lloreda Gracia identificada con N°54258642, prestó sus servicios a esta organización como coordinadora del proyecto: PROCESO DE FORMACION CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN EMPRENDIMIENTO QUE INCLUYA ASPECTOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y COMERCIALES QUE PERMITAN ASEGURAR SU PERMANENCIA EN EL MERCADO CADA VEZ COMPETITIVO CON ENFASIS EN LAS MIPYMES DE FAMILIAS DE COMUNIADDES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS DEL META. En el marco del convenio N°1028 DEL 2013 celebrado entre el Departamento del Meta y la Corporación los AFROMETENSES, por un valor de trescientos ($300.000.000) MCTE

VALOR DEL CONTRATO: Ciento veinte (12.000.000) millones de pesos m/cte.

FECHA DE INICIO: 10 de junio de 2013 Y Terminación del contrato: 27 de diciembre de 2013

ENTIDAD CONTRATANTE: COORPORACIÓN LOS AFROMETENSES, NIT 822.005.031-3

DIRECCIÓN: Calle 14 N18 E-25 Cantarrana 4 Villavicencio

TELEFONO: 3158028173

Para mayor Constancia se expide la presente en la Ciudad de VILLAVICENCIO, a los 16 dias del mes de enero de 2014.

Firma,

MARLENE INSIGNARES DE CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION "LOS AFROMETENSES"
RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR N° 1173 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019

Escaneado con CamScanner

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS DEL META

DECRETO 0148 DE 2012 GOBERNACION DEL META

JUNTA DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES DE BASE

ESPACIO AUTONOMO

CERTIFICACIÓN CDCNAM # 0003

(Marzo 4 de 2013)

El suscrito Presidente del **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS DEL META – CDCNAM.**

En uso de las facultades conferidas por el **Decreto # 0148 de 2012** expedido por la Gobernación del Meta, en el marco normativo de derechos que otorga la Constitución Política de Colombia de 1.991, la Ley 21 de 1991, la 70/93 y demás normas y sentencias proferidas por la Corte Constitucional de Colombia, en defensa, protección y reivindicación de los derechos colectivos y civiles de la población afrocolombiana; actuando de conformidad con lo establecido en el **Reglamento Interno #001 de Diciembre 12 de 2012** aprobado por la Asamblea General de organizaciones afro descendientes vinculadas al **CDCNAM** en su espacio Autónomo, y en calidad de Consejero Departamental de Comunidades Negras y Afrocolombianas del Departamento del Meta

CERTIFICA:

Que las Señoras: **Lic. MARTHA YANETH LLOREDA GRACIA,** identificada con Cédula de Ciudadanía # 54'258.642 de Quibdó, Departamento del Chocó, miembro de la **FUNDACIÓN PARA UN VIVIR MEJOR FUNDAVIVIR AFRO,** y la **Lic. MARLEN INSIGNARES DE CASTILLLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía # 22'381.902 de Barranquilla, Departamento del Atlántico, miembro de la **CORPORACION LOS AGROMETENSES,** ambas organizaciones vinculadas al **CDCNAM,** fueron designadas respectivamente por Asamblea General para el periodo 2012 - 2015, para que representen a la Población Afrocolombiana ubicada del Departamento del Meta ante los espacios e instancias de participación para que adelanten acciones pertinentes con la implementación de la Etnoeducación en la Población Afrocolombiana conforme a lo establecido en el Decreto # 0804 de 1995, en los estamentos educativos, públicos y privados, del Departamento del Meta.

La Asamblea General determina además, que las dos (2) personas delegadas y consejeras del **CDCNAM** hagan parte de la **COMISION PEDAGOGICA DEPARTAMENTAL,** que requiere la Secretaria Departamental de Educación para su implementación y aplicación de lo establecido en el Decreto #2248 de 1995.

La misión de esta delegación es diseñar, socializar, construir, concertar, implementar, ejecutar, hacer seguimiento y control a las actividades que, conjuntamente acordadas en el CDCNAM, la Secretaria Departamental de Educación implementará para contribuir al desarrollo de la etnoeducación en el territorio, la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, la facilitación de garantías a personas afrocolombianas de diferentes grupos etarios al acceso a educación formal, No formal e Informal en las instituciones educativas, en diferentes niveles

****

Cl 37 A # 22 A – 22 Barrio Morichal
Correos Electrónicos: johamoor@gmail.com ; luisferh777@hotmail.com
Teléfonos 321-4399613 320-3106682/6651684
Villavicencio

Escaneado con CamScanner

(Pre escolar, básica primaria, secundaria, vocacional y superior), mediante créditos, becas, cupos y cuotas, canalizando efectiva y oportunamente los recursos necesarios para el fortalecimiento de la identidad cultural afrocolombiana que permita el mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población afrocolombiana asentadas en el Departamento.

Las Consejeras designadas han demostrado un alto nivel de iniciativa propia y dedicación con la educación desde el CDCNAM, resultando evidente su integridad de carácter, compromiso con los objetivos marcados, alto grado de motivación y gran capacidad de trabajo en equipo.

Como miembro de la colectividad afrocolombiana que representan, damos por aprobado su delegación comunitaria asumida en cumplimiento de los acuerdos de la Consulta Previa realizada con las organizaciones de población Afrocolombiana con la Administración Departamental y el desarrollo de los objetivos contemplados en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Juntos Construyendo Sueños y Realidades".

Conforme al Reglamento Interno establecido por el CDCNAM, la delegación está sujeta a la presentación periódica de Informes verbales o escritos cuando, a disposición de la Junta Directiva, lo requiera.

Se expide a petición de la Secretaria Departamental de Educación y la delegación interesadas para efectos de operatividad del proceso educativo

Dado en la Ciudad de Villavicencio, a los 04 días del mes de Marzo de 2013.

Se suscribe,

JOHAN ANTONIO MOSQUERA ORJUELA
Presidente
Consejo Departamental de Comunidades Negras y Afrocolombianas del Meta

c.c. General Ernesto Castiblanco – Secretario de Gobierno - Secretaría Técnica CDCNAM
Dr. Ángelo Antonio Villamil B. - Secretario Social y de Participación
Director Oficina de Asuntos Afrocolombianos del Meta
Lic. Luz Dary Flórez - Secretaria Departamental de Educación
Archivo

JAMO/LFHA

****

Cl 37 A # 22 A – 22 Barrio Morichal
Correos Electrónicos: johamoor@gmail.com ; luisferh777@hotmail.com
Teléfonos 321-4399613 320-3106682/6651684
Villavicencio

Escaneado con CamScanner

TIC

Jornada de capacitacion para fortalecer habilidades y competencias digitales en comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras asentadas en Soacha Cundinamarca

Canal TRO
Es el Gran Santander

CONECTA Y CRECE

JORNADA DE FORTELECIMIENTO TECNOLOGICO Y HABILIDADES DIGITALES

Dirigido a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Asentadas en Soacha Cundinamarca

potenciemos y promovamos los espacios digitales y de comunicacion

FECHA:
VIERNES 7 Y SABADO 8 DE NOVIEMBRE

Cra 7A # 17-30 Barrio Lincon

HORA DE INICIO:
8:00 AM

SALON XUANGEL EVENTOS

¡¡TE ESPERAMOS!!

FUNDACION PARA EL RESCATE DE LOS VALORES ANCESTRALES CULTURALES Y GASTRONOMICO DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA
MITIGANDO RACISMO

TIC

Canal TRO
Es el Gran Santander

MITIGANDO EL RACISMO